



Disciplina de Mercado

Requisitos Mínimos de Divulgación

Marzo 2016

Índice

Introducción.....	5
A. Ámbito de Aplicación	5
A.1. Denominación Social.....	5
A.2. Detalle y descripción de las Entidades Financieras.	6
A.3. Restricciones o impedimentos en las transferencias de fondos o Capital Regulatorio dentro del Grupo.....	7
A.4. Información Cuantitativa.....	8
B. Capital.....	8
B.1. Estructura del Capital.	8
B 1.1. Términos y condiciones de los instrumentos de Capital computables y de aquellos que integran el Capital regulatorio.	8
B.1.2. Montos componentes del Capital Ordinario.	9
B.1.3. Conceptos deducibles y elementos no deducidos del Capital Ordinario Nivel 1.	9
B.1.4. Conciliación del Capital regulatorio en el balance.....	12
B.2. Suficiencia de capital.....	13
B.2.1. Enfoque para ordenar la suficiencia de capital para cubrir operaciones presentes y futuras.....	13
C. Exposición al riesgo y su evaluación.	18
C.1. Requisito general de divulgación cualitativa.....	18
C.2. Riesgo de Crédito	20
C.2.1. Definiciones de posiciones vencidas y deterioradas a efectos contables y para previsión por incobrabilidad.....	20
C.2.2. Descripción de Enfoques Utilizados para la Constitución de Previsiones Específicas y Generales.....	28
C.2.3. Valores al cierre y promedios de exposiciones brutas al riesgo de crédito durante el período	30
C.2.4. Distribución geográfica de exposiciones.....	31
C.2.5. Clasificación de exposiciones por sector económico o tipo de contraparte.	32
C.2.6. Desglose de toda la cartera según plazo residual contractual hasta el vencimiento, por principales tipos de exposiciones crediticias.....	33
C.2.7. Por principales sectores económicos o tipos de contraparte principales.	33
C.2.8. Importe de préstamos deteriorados desglosándolos préstamos con más de 90 días de atraso, por zonas geográficas significativas incluyendo los importes de provisiones específicas y genéricas relacionadas con cada zona geográfica.	33
C.2.9 Movimientos de las Previsiones por Incobrabilidad.	34
C.3. Cobertura del Riesgo de crédito.....	34
C.4. Exposiciones con derivados y riesgo de crédito de contraparte.....	34
C.4.1. Metodología utilizada para asignar capital económico y límites de crédito a las exposiciones crediticias por contraparte	34

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

C.5. Titulización	36
C.6. Riesgo de Mercado	40
C.6.1. Requisito general de divulgación cualitativa	40
C.6.2. Requerimientos de Capital.	43
C.7. Riesgo Operacional.....	44
C.7.1. Requisito general de divulgación cualitativa	44
C.8. Posiciones en Acciones.	48
C.8.1. Requisito general de divulgación cualitativa con respecto al riesgo por acciones.	48
C.8.2. Valor de inversiones en el balance.	48
C.8.3. Tipo y naturaleza de las inversiones, incluidos importes con y sin cotización pública.	48
C.9. Riesgo de Tasa de Interés.	48
C.9.1. Requisito general de divulgación cualitativa.	48
C.9.2. El aumento (disminución) del valor económico debido a perturbaciones al alza y a la baja del tipo de interés con arreglo a la metodología de medición del riesgo de tasa de interés en la cartera de inversión, empleada por la Alta Gerencia y/o el Directorio y (si procede) desglosado por monedas.	54
C.10. Remuneraciones	55
C.10.1.a. Información relativa a los órganos que supervisan la remuneración.	55
C.10.1.b. Consultores externos contratados, órgano por el cual fueron comisionados y en qué áreas del proceso de remuneración intervienen.	55
C.10.1.c. Ámbito de aplicación de la política de retribuciones, incluyendo subsidiarias y filiales extranjeras.....	55
C.10.1.d. Descripción del tipo de empleados considerados como tomadores de riesgo material, alta gerencia y el número de empleados comprendido en cada grupo	56
C.10.2.a. Información relativa al diseño y estructura de los procesos de remuneración.	56
C.10.2.b. Revisiones del Comité de Recursos Humanos u órgano supervisor de las políticas de remuneraciones.....	57
C.10.2.c. Políticas a fin de asegurar que los empleados vinculados con las funciones de Riesgo y Cumplimiento sean remunerados de manera independiente respecto de los negocios que supervisan.	59
C.10.3. Descripción de la manera en que los riesgos actuales y futuros son tomados en cuenta en los procesos de remuneración, incluyendo un detalle sobre:	59
C.10.4. Descripción de las formas en las cuales la Entidad trata de vincular el desempeño durante el periodo de medición con los niveles de remuneración, incluyendo una reseña de:	60
C.10.5. Descripción de las formas en que la Entidad trata de ajustar la remuneración a fin de tener en cuenta los desempeños a largo plazo, incluyendo una síntesis de:	61

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

C.10.6. Descripción de las diferentes formas de remuneración variable que la Entidad utiliza y la justificación de su uso. La información divulgada debe incluir una explicación de:	61
C.11. Riesgo de Liquidez.....	61
Anexos	69
1. Divulgación del coeficiente de apalancamiento.....	69

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

Introducción

El presente documento es de aplicación para Banco Industrial S.A. (el “Banco”), compañía de mayor rango del Grupo Banco Industrial (Grupo Bind) a la que se le aplican las normas del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) en materia de “Capitales Mínimos de las Entidades Financieras”.

El Directorio ha establecido una política de Gestión de Divulgación de Mercado, a fin de cumplir con los requisitos de la comunicación “A” 5394 y sus modificatorias del B.C.R.A., la cual expone los lineamientos de “*Disciplina de Mercado – Requisitos mínimos de Divulgación*” que deben seguir las Entidades Financieras.

La información suministrada sobre los aspectos cualitativos se encuentra actualizada al 31 de Marzo de 2016 y contiene hechos posteriores hasta la fecha de presentación del documento que impliquen modificaciones sobre dichos aspectos. La información cuantitativa se encuentra expresada en miles de pesos y actualizada al 31 de Marzo de 2016.

A. Ámbito de Aplicación

A.1. Denominación Social.

Banco Industrial S.A, es una institución de capitales nacionales con más de 80 años de trayectoria en el mercado financiero argentino.

Actualmente, posee una red de 32 Sucursales y Centros de Servicios, ubicadas en C.A.B.A., Provincia de Buenos Aires, y otras importantes localidades del interior del país con presencia en las provincias de Mendoza, Córdoba, Santa Fe, Tucumán y Salta.

Durante el 2015, se incorporó un nuevo centro de atención a empresas “Nodo Pilar” con el objetivo de estar cerca de las industrias y empresas de la zona.

El perfil del Banco, es el de la administración de talentos para lograr un manejo prudente de riesgos satisfaciendo tanto a sus clientes, como a sus accionistas y a su regulador, el B.C.R.A.

Cuenta con un staff de aproximadamente 683 colaboradores que día a día lideran los negocios del Banco.

Banco Industrial define su estrategia comercial centrada en el desarrollo de cuatro unidades de negocios focalizadas en brindar servicios y productos financieros que prioricen la atención personalizada, la agilidad y el profesionalismo, asegurando

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

un marco adecuado de control interno y un eficaz monitoreo de las actividades de lavado de dinero.

Banca Empresa

Esta unidad de negocios está orientada a brindar financiamiento y servicios a pequeñas, medianas y grandes empresas acompañando la dinámica de sus negocios, bajo la premisa de una atención profesional personalizada. El financiamiento comercial constituye el núcleo central de la estrategia y la actividad de Banco Industrial, y es en la gestión de esta unidad donde se focalizan los mayores esfuerzos de desarrollo. La entidad brinda diversos servicios especializados para optimizar y facilitar la operatoria diaria de las PyMes y Megras. Sus principales productos son: Factoring, Cash Management, Cobranzas (incluye servicios como la Custodia y Administración de Valores al Cobro), Pagos Online (incluye servicios como Datanet), Tarjeta Corporativa, Recaudación Electrónica, Cuenta Corriente Especial, Pago Automático de Haberes, Pago a Proveedores y Comercio Exterior.

Banca Minorista

Esta unidad de negocios cubre los requerimientos diarios de clientes particulares ofreciendo un amplio abanico de productos (préstamos personales, paquetes de productos, etc.), servicios y opciones de inversión. La filosofía del Banco prioriza la comprensión del riesgo a asumir en cada requerimiento individual, lo que se traduce en el trato cordial, profesional y personalizado.

Banca Corporativa

Liderada por profesionales, ofrece una amplia gama de alternativas de inversión cubriendo los principales productos que ofrece el mercado de capitales.

Banca Previsional

Una división de Banco Industrial que facilita el cobro de haberes a Jubilados y Pensionados, brindando además productos y servicios especiales para los clientes de este segmento. Los productos ofrecidos incluyen: préstamos personales inmediatos, anticipos de jubilaciones y pensiones, cuentas, tarjetas, inversiones. Complementa el servicio la atención de ejecutivos que poseen los conocimientos y la capacitación requerida para satisfacer a dichos clientes.

A.2. Detalle y descripción de las Entidades Financieras.

Grupo Bind:

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

El Banco actualmente posee las siguientes compañías subsidiarias con las que conforma el Grupo Bind:

- **Industrial Valores S.A.:**

Es un activo participante de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y el cual ha adquirido su membresía en Rofex y gestiona en forma personalizada todo tipo de operaciones para sus clientes. Los productos que ofrecen entre otros son:

- Compra / Venta de Acciones y títulos públicos
- Caucciones
- Pases
- Opciones
- Futuros



- **Industrial Asset Management:**

El Banco adquirió a fines del año 2012 la Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión llamada MBA Asset Management. Al 31 de Marzo de 2016, la Sociedad administra en su carácter de Sociedad Gerente a “IAM Renta Variable FCI”, “IAM Renta Ahorro Pesos FCI”, “IAM Renta Plus FCI” y “IAM Renta Crecimiento FCI”, cuyas carteras de inversiones se encontraban conformadas por valores negociables de renta variable y renta fija nominados en pesos, instrumentos emitidos por el Banco Central de la República Argentina y depósitos a plazo fijo. La estrategia es poder desarrollar el menú de opciones que el mercado exige, y continuar creciendo en el mercado de manejo de activos. A través de su Resolución N° 17.809 de fecha 9 de septiembre de 2015, la CNV aprobó la constitución del Fondo “Fondo IAM Fondo Común de Inversión Abierto Pymes” (anteriormente denominado IAM Factoring FCI Abierto Pymes).



A.3. Restricciones o impedimentos en las transferencias de fondos o Capital Regulatorio dentro del Grupo.

Diferencias contables y regulatorias

No existen ajustes significativos motivados en la consolidación de los estados contables y en las relaciones técnicas sobre base consolidada trimestral al 31 de Marzo de 2016 de Banco Industrial, con sus subsidiarias Industrial Valores e Industrial Asset Management.

Asistencia a empresas vinculadas

En relación a la asistencia financiera que el Banco otorga a sus compañías subsidiarias, la misma se rige por la normativa que el B.C.R.A. establece en materia de asistencia a personas vinculadas. Al 31 de Marzo de 2016 no existen impedimentos importantes, actuales o en el futuro previsibles, en cuanto a transferencia de fondos o capital regulatorio, más que lo comentado precedentemente.

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

A.4. Información Cuantitativa.

- Total de capital excedente¹ de subsidiarias aseguradoras (deducido o sujeto a un método alternativo) incluido en el capital del grupo consolidado.

No aplica.

- Total de deficiencias de capital² de las subsidiarias no incluidas en la consolidación (es decir, deducidas) y su nombre.

No aplica.

- Las cantidades agregadas (por ejemplo, el valor corriente en libros) de las participaciones totales de la sociedad en entidades de seguros, que se encuentren ponderadas por riesgo en lugar de deducidas del capital o sometidas a un método alternativo a nivel del grupo, así como su nombre, país de constitución o domicilio, la proporción de la participación en la propiedad y, si fuese diferente, la proporción del derecho de voto en estas entidades. Además, habrá de indicarse el impacto cuantitativo que tiene para el capital regulador la utilización de este método frente a la deducción o un método alternativo para todo el grupo.

No aplica.

B. Capital

B.1. Estructura del Capital.

B 1.1. Términos y condiciones de los instrumentos de Capital computables y de aquellos que integran el Capital regulatorio.

Por medio de la comunicación “A” 5369 el B.C.R.A. estableció un nuevo régimen de capitales mínimos que deben mantener las entidades financieras para hacer frente a los riesgos inherentes de su actividad, siendo el principal componente la exigencia por el riesgo de crédito.

El capital regulatorio de acuerdo a la normativa vigente del B.C.R.A., es definido como la Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC). La RPC de las entidades financieras, a los efectos de las normas reglamentarias de las prescripciones de los artículos 30 y 31 de la Ley de Entidades Financieras y demás disposiciones del B.C.R.A. que se refieran a ese concepto, surgen de la siguiente expresión:

$$RPC = PNb + PNc$$

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

Siendo la RPC, el capital regulatorio total que surge de la adición entre el Patrimonio Neto Básico (PNb – capital regulatorio de nivel 1) y el Patrimonio Neto Complementario (PNc – capital regulatorio de nivel 2).

El capital regulatorio de nivel 1 establecido por las normas del B.C.R.A. comprende a los siguientes rubros del patrimonio neto de las entidades financieras: (i) capital social, (ii) aportes no capitalizados (excluyendo primas de emisión), (iii) ajustes al patrimonio, (iv) reservas de utilidades (excluyendo la reserva especial para instrumentos de deuda), (v) otros resultados positivos y negativos de acuerdo a las normas del B.C.R.A. y (vi) primas de emisión del capital regulatorio de nivel 1.

A los conceptos mencionados precedentemente el B.C.R.A. establece un capital adicional por nivel 1 y conceptos deducibles al mismo.

El capital regulatorio de nivel 2 comprende (i) instrumentos emitidos por la entidad financiera que no sean incluidos en el capital regulatorio de nivel 1, (ii) primas de emisión resultantes de instrumentos emitidos en el PNc, (iii) provisiones por riesgo de incobrabilidad sobre la cartera correspondiente a deudores clasificados en situación normal (ver apartado C1 Riesgo de Crédito - Provisiones) adicionalmente en los casos de consolidación se sumarán los instrumentos emitidos por las subsidiarias sujetas a supervisión consolidada en poder de terceros que cumplen los criterios establecidos por el B.C.R.A. para su inclusión en el patrimonio neto complementario y no estén incluidos en el patrimonio neto básico.

B.1.2. Montos componentes del Capital Ordinario.

El Capital regulatorio del Banco al 31 de Marzo de 2016 asciende a miles de \$1.224.978 el mismo se compone de la siguiente manera:

El capital ordinario de nivel 1 se compone de:

- Capital Social por la suma de miles de \$177.021
- Primas de emisión por la suma de miles de \$ 5.093
- Beneficios no distribuidos por la suma de miles de \$301.863
- Reservas de utilidades por la suma de miles de \$678.924
- Participaciones minoritarias en poder de terceros por la suma de miles de \$ 109.643

Esto forma un capital ordinario de nivel 1 antes de las deducciones de miles de \$1.272.544. Las deducciones admitidas ascendieron a miles de \$1.305.

El capital ordinario de nivel 2 ascendió a miles de \$59.512 y se compone de provisiones por riesgo de incobrabilidad de la cartera normal (ver el apartado C2 Riesgo de Crédito).

B.1.3. Conceptos deducibles y elementos no deducidos del Capital Ordinario Nivel 1.

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

Cód.	Capital Ordinario Nivel 1: instrumentos y reservas	Saldo	Ref Etapa 3
1	Capital social ordinario admisible emitido directamente más las primas de emisión relacionadas.-		
	Capital social –excluyendo acciones con preferencia patrimonial (8.2.1.1.)	177.021	1
	Aportes no capitalizados (8.2.1.2.)		
	Ajustes al patrimonio (8.2.1.3.)		
	Primas de emisión (8.2.1.7.)	5.093	8
2	Beneficios no distribuidos		
	Resultados no asignados (de ejercicios anteriores y la parte pertinente del ejercicio en curso) (8.2.1.5. y 8.2.1.6)	301.863	8
3	Otras partidas del resultado integral acumuladas (y otras reservas)		
	Reservas de utilidades (8.2.1.4.)	678.924	8
5	Capital social ordinario emitido por filiales y en poder de terceros		
	(cuantía permitida en el CO _{n1} del grupo)		
	Participaciones minoritarias en poder de terceros (8.2.1.8)	109.643	
6	Subtotal: Capital ordinario Nivel 1 antes de conceptos deducibles	1.272.544	
7	Ajustes de valoración prudencial (8.4.1.12, 8.4.1.15, 8.4.1.16)		
8	Fondo de comercio (neto de pasivos por impuestos relacionados)(punto 8.4.1.9)		
9	Otros intangibles salvo derechos del servicio de créditos hipotecarios (netos de pasivos por impuestos relacionados)		
10	Activos por impuestos diferido que dependen de la rentabilidad futura de la entidad, excluidos los procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados)		
	Saldos a favor por aplicación del impuesto a la ganancia mínima presunta (netos de las provisiones por riesgo de desvalorización)según punto 8.4.1.1.		
12	Insuficiencia de provisiones para pérdidas esperadas (punto 8.4.1.13)		
13	Ganancias en ventas relacionadas con operaciones de titulización (8.4.1.17)		
14	Ganancias y pérdidas debidas a variaciones en el riesgo de crédito propio sobre pasivos contabilizados al valor razonable (8.4.1.18)		
16	Inversión en acciones propias (si no se ha compensado ya en la rúbrica de capital desembolsado del balance de situación publicado)		
18	Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)		
19	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)		
26	Conceptos deducibles específicos nacionales		
	- Accionistas (8.4.1.7.)		
	- Inversiones en el capital de entidades financieras sujetas a supervisión consolidada (8.4.1.19)		
	- Participaciones en empresas deducibles (8.4.1.14)		
	- Otras (detallar conceptos significativos) (8.4.1.2., 8.4.1.3., 8.4.1.4., 8.4.1.5., 8.4.1.6, 8.4.1.8., 8.4.1.11)	105.773	b
27	Conceptos deducibles aplicados al CO_{n1} debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 1 y capital de nivel 2 deducciones		
28	Total conceptos deducibles del Capital Ordinarios Nivel 1	1.305	c
29	Capital Ordinario Nivel 1 (CO (n1))	1.165.466	
Capital Adicional Nivel 1: instrumentos			
30	Instrumentos admisibles como Capital Adicional de nivel 1 emitidos directamente más las Primas de Emisión relacionadas		
31	- De los cuales: clasificados como Patrimonio Neto		
32	- De los cuales: clasificados como Pasivo		
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional Nivel 1		
34	Instrumentos incluidos en el Capital Adicional Nivel 1 (e instrumentos de capital ordinario Nivel 1 no incluido en la fila 5)		
36	Capital Adicional de Nivel 1 antes de conceptos deducibles		

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

Capital Adicional Nivel 1: conceptos deducibles		
39	Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)	
40	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada	
41	Conceptos deducibles específicos nacionales	
42	Conceptos deducibles aplicados al adicional nivel 1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 2 para cubrir	
43	Total conceptos deducibles del Capital Adicional Nivel 1	
44	Capital Adicional Nivel 1 (CA _{n1})	
45	Patrimonio Neto Básico – Capital de Nivel 1-	
Patrimonio Neto Complementario -Capital Nivel 2: instrumentos y provisiones		
46	Instrumentos admisibles como capital de nivel 2 emitidos directamente mas las primas de emisión relacionadas (pto. 8.2.3.1.,8.2.3.2. y 8.3.3)	
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital Nivel 2	
48	Instrumentos incluidos en el capital de nivel 2 emitidos por filiales y en poder de terceros(8.2.3.4)	
49	De los cuales: instrumentos sujetos a eliminación gradual del PNC	
50	Provisiones por riesgo de incobrabilidad (pto. 8.2.3.3)	59.512 d
Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles		
54	Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)	
55	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)	
56	Conceptos deducibles específicos nacionales	
57	Total conceptos deducibles del PNC - Capital Nivel 2	
58	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 (PNc)	
59	CAPITAL TOTAL	1.224.978
60	Activos Totales ponderados por riesgo	10.019.351
Coeficientes		
61	Capital ordinario de nivel 1 (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)	10
62	Capital de nivel 1 en porcentaje de los activos ponderados por riesgo	10
63	Capital total en porcentaje de los activos	10
64	Margen requerido específico de la Institución (requerimiento mínimo de CO1 más margen de conservación de capital, más margen anticíclico requerido, más margen G-SIB requerido, expresado e n porcentaje de los activos ponderados por riesgo)	
65	Del cual: margen de conservación del capital requerido	
66	Del cual: margen anticíclico requerido específico del banco	
67	Del cual: margen G-SIB requerido	
68	Capital ordinario de Nivel 1 disponible para cubrir los márgenes (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)	
Importes por debajo de los umbrales de deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras entidades financieras	
73	Inversiones significativas en el capital ordinario de otras entidades financieras	
75	Activos por impuestos diferidos procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados)	
Límites máximos aplicables a la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2		
76	Provisiones admisibles para inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las posiciones sujetas al método estándar (antes	59.512
77	Límite máximo a la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 con arreglo al método estándar	125.242
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (solo aplicable entre 1 de enero de 2018 y 1 de enero de 2022)		
82	Límite máximo actual a los instrumentos CA _{n1} sujetos a eliminación gradual	
83	Importe excluido del CA _{n1} debido al límite máximo (cantidad por encima del límite máximo tras amortizaciones y	
84	Límite máximo actual a los instrumentos PNc sujetos a eliminación gradual	
85	Importe excluido del PNc debido al límite máximo (cantidad por encima del	

Referencias:

d: incluidas en los rubros Préstamos, Otros Créditos por Intermediación Financiera y Créditos por Arrendamientos Financieros.

(1) Emisor

(8) Clasificación contable (Patrimonio Neto, Pasivo o Participación Minoritaria)

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

B.1.4. Conciliación del Capital regulatorio en el balance.

A continuación se expone una conciliación entre los estados contables consolidados al 31 de Marzo de 2016 y el capital regulatorio a dicho período.

Descripción	Estados Financieros Consolidados de Publicación	Estados Financieros Consolidados para Supervisión	Estados Consolidados para Supervisión Desagregados			Vinculación del componente del capital Regulatorio
			Industrial Valores Sociedad de Bolsa S.A	Industrial Valores Sociedad de Bolsa S.A	Eliminaciones	
Disponibilidades	1.304.015	1.321.275	86.484	-	(69.224)	
Títulos Públicos y Privados	1.205.397	1.408.902	203.505	-	-	
Préstamos	6.599.517	6.599.450	-	-	(67)	
Otros créditos por intermediación financiera	1.295.253	1.426.846	134.808	-	(3.215)	
Participaciones en otras sociedades	147.297	159.375	20.000	-	(7.922)	
Créditos diversos	158.366	159.904	1.601	-	(63)	
Bienes de Uso	34.274	34.321	47	-	-	c1
Bienes Diversos	14.544	14.544	-	-	-	c2
Bienes Intangibles	103.984	104.388	404	-	-	b
Partidas Pendientes de Imputación	34.926	34.929	-	-	-	b
Otros activos	-	-	-	-	-	
TOTAL DE ACTIVO	10.912.114	11.278.475	446.849	-	(80.491)	
Depósitos	7.850.914	7.781.690	-	-	(69.224)	
Otras obligaciones por intermediación financiera	1.664.880	1.949.692	288.094	-	(3.282)	
Obligaciones diversas	206.690	248.147	41.517	-	(60)	
Previsiones	20.760	20.760	-	-	-	
Obligaciones negociables subordinadas	-	-	-	-	-	
Partidas pendientes de imputación	5.645	5.645	-	-	-	
Participación de terceros en entidades o empresas	324	109.640	-	-	109.316	a
Otros Pasivos	-	-	-	-	-	
TOTAL DE PASIVO	9.749.213	10.115.574	329.611	-	36.750	
PATRIMONIO NETO	1.162.901	1.162.901	117.238	-	(117.238)	a
TOTAL DE PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	10.912.114	11.278.475	446.849	-	(80.489)	
INGRESOS FINANCIEROS	706.860	751.696	45.379	-	(543)	
EGRESOS FINANCIEROS	450.188	450.579	934	-	(543)	
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	256.672	301.117	44.445	-	-	
CARGO POR INCOBRABILIDAD	264	264	-	-	-	
INGRESOS POR SERVICIOS	52.736	78.860	26.183	-	(59)	
EGRESOS POR SERVICIOS	8.354	8.348	-	-	(6)	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	248.414	256.165	7.849	-	(98)	
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	52.376	115.200	62.779	-	45	
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES	(48)	(44.624)	-	-	(44.576)	
UTILIDADES DIVERSAS	38.210	44.241	9.285	-	(3.254)	
PÉRDIDAS DIVERSAS	10.369	12.938	2.569	-	-	
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	80.169	101.879	69.495	-	(47.785)	
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	19.376	41.086	21.710	-	-	
RESULTADO NETO DEL PERÍODO	60.793	60.793	47.785	-	(47.785)	
DEUDORAS	9.792.710	14.087.390	4.294.680	-	-	
Contingentes	5.717.269	5.717.269	-	-	-	
De control	3.225.738	7.520.418	4.294.680	-	-	
De derivados	849.703	849.703	-	-	-	
De actividad fiduciaria	-	-	-	-	-	
ACREEDORAS	9.792.710	14.087.390	4.294.680	-	-	
Contingentes	5.717.269	5.717.269	-	-	-	
De control	3.225.738	7.520.418	4.294.680	-	-	
De derivados	849.703	849.703	-	-	-	
De actividad fiduciaria	-	-	-	-	-	

Referencias:

a) y b) ver cuadro siguiente

c1: incluye Bienes de Uso deducibles de la RPC por \$ 187

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

B.2. Suficiencia de capital.

B.2.1. Enfoque para ordenar la suficiencia de capital para cubrir operaciones presentes y futuras

El Banco ha optado por un criterio para evaluar si su capital es suficiente para cubrir sus obligaciones presentes y futuras, a partir del siguiente esquema:

Para los riesgos de crédito, mercado, operacional y tasa de interés, ha considerado el capital económico definido bajo modelos que han sido implementados durante el presente ejercicio (*ver explicación en el apartado de cada riesgo “Modelo para la medición y evaluación del capital económico”*). Estas mediciones son validadas en el ámbito del Comité de Gestión Integral de Riesgo y con los responsables de internos en la materia.

En el caso de titulización, dada la baja exposición que posee el Banco, se ha optado por la exigencia regulatoria que surge de la exigencia de riesgo de crédito, calculada de acuerdo al texto ordenado de capitales mínimos de las entidades financieras dispuesto por el B.C.R.A.

Para los restantes riesgos, liquidez (incluye concentración de fondeo), concentración, reputacional, estratégico, el Banco ha desarrollado modelos de medición y evaluación de capital económico, a continuación se expone un breve resumen de los modelos utilizados por estos riesgos.

Riesgo de Liquidez y riesgo de concentración de fondeo

El Banco desarrolló una herramienta para monitorear el riesgo de liquidez basada en un análisis de descalces (o gap) entre los flujos entrantes y salientes en diferentes horizontes de tiempo o bandas temporales. Se miden los descalces para cada banda y se los suma para obtener un descalce acumulado neto.

En el Banco se contemplarán los siguientes escenarios para afrontar situaciones específicas de liquidez:

- Situación Contractual (Gap contractual)
- Situación Corriente (Gap Corriente)
- Situación de estrés

Para la situación contractual, la asignación de los flujos a las distintas bandas temporales se realizó considerando los vencimientos (para cobros o pagos) correspondientes a lo establecido en los términos y condiciones de los contratos de las operaciones.

El perfil de los gaps contractuales o desajustes de vencimientos contractuales identifica desfases entre las entradas y salidas de efectivo contractuales durante intervalos temporales definidos. Estos desfases de vencimientos indican cuánta

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

liquidez tendría que conseguir el banco en cada uno de esos intervalos temporales si todas las salidas ocurrieran en la primera fecha posible. Este parámetro indica en qué grado el banco depende de la transformación de vencimientos para cumplir sus contratos en vigor.

Para la situación corriente, la asignación de los flujos a las distintas bandas temporales se realizará considerando para el recupero de los activos, la renovación de los pasivos y/o los eventuales incrementos o disminuciones en los activos y pasivos computables los observados -en promedio- en los últimos tres meses inmediatos anteriores al que corresponda.

Adicionalmente presenta escenarios de estrés que pueden contener diferentes supuestos: caída en el nivel de los depósitos, caída en el valor de los títulos públicos y cobro de algunas líneas del Banco, entre otros.

Se definió como herramienta para medir la concentración de los depósitos (su principal fuente de fondeo) determinados indicadores KRI (Key Risk Indicators), ya que constituyen una herramienta basada en un conjunto de métricas calculadas en forma periódica que sirven para la medición y monitoreo de los diferentes niveles de concentración que asume el Banco por desarrollar sus negocios. Esta herramienta está enfocada en monitorear los límites definidos por el Directorio en relación a la concentración de los diez, cincuenta y cien principales depositantes.

Al comparar los KRI a diferentes fechas, la herramienta permite realizar el seguimiento de la evolución de la concentración de depósitos y anticipar su posible comportamiento (visión prospectiva), lo que determina la utilidad de los indicadores es el significado del cambio en la métrica para el riesgo que se está monitoreando.

Riesgo de Concentración de activos

Para la medición del presente riesgo el Banco ha utilizado un modelo basado en el modelo estandarizado publicado por el Banco de España (BDE Guía del Proceso de Autoevaluación del Capital de las Entidades de Crédito (PAC), Banco de España – 2008) para medir la concentración de activos.

El modelo mencionado en el párrafo precedente puntualiza dos tipos de concentraciones, la individual y la sectorial. Para cuantificar la concentración en los portafolios a través de una única medida, se utilizó el índice Herfindahl-Hirschman (HHI). A través de la metodología propuesta se elevan las participaciones relativas al cuadrado para volverlos exponencial y asignarle mayor peso a los mayores valores y menor peso a los menores. Los resultados pueden variar desde 0 (cartera totalmente diversificada) a 100 (cartera totalmente concentrada). El índice se basa en el número total y en la distribución de los tamaños de los préstamos de una cartera.

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

Riesgo Reputacional

El Banco utiliza un modelo basado en escenarios de respaldo implícito y en la identificación de factores de riesgo, que busca prever y cuantificar la pérdida potencial a la que podría incurrir el banco por su exposición al riesgo reputacional.

El respaldo implícito determina la exposición del Banco frente a terceros, por elementos ajenos a su operatoria habitual, mientras que la identificación de factores de riesgo permite evaluar los aspectos de la actividad propia que puedan tener un impacto reputacional.

Para el cálculo del respaldo implícito se analizan los elementos de las empresas vinculadas al Grupo Bind que pudieran generar dicho respaldo, y entre ellos se identificaron: títulos valores de comitentes en custodia de la vinculada Industrial Valores S.A., la totalidad de la cartera y operaciones pendientes de liquidación de los fondos comunes de inversión gerenciados por Industrial Asset Management S.A.

Riesgo Estratégico

El riesgo estratégico determina una alta dificultad para su medición, dada su característica principalmente cualitativa. Con el fin de establecer un mecanismo de medición, el Banco ha definido criterios para transformarlos factores de este riesgo en elementos que sean cuantitativamente medibles. A tal fin se ha desarrollado un modelo de cuantificación de riesgo estratégico.

Los factores mencionados precedentemente se identifican en grupos de la siguiente forma:

- Indicadores de cumplimiento del plan de negocios:
 - Activo y pasivo: se cuantifican los desvíos para los productos que han sido identificados como estratégicos.
 - Resultados: se cuantifican los desvíos para los ítems de resultados que han sido definidos como relevantes para el modelo.
- Indicadores de eficiencia de gestión: que sirven como proxy para evaluar la capacidad intrínseca de motorizar la estrategia por parte del Banco.
- Eventos de riesgo operacional: que tengan raigambre o causales estratégicos

Cabe mencionar que parte de la cuantificación de estos grupos se realiza a través de los KRI's definidos para el monitoreo en la gestión del proceso.

La evaluación de la suficiencia del capital para el corto y largo plazo es realizada por el Banco dentro de la estrategia presentada en el plan de negocios elaborado por la Gerencia de Planeamiento y Control de Gestión. Para efectuar este análisis se procede a proyectar el estado de situación patrimonial y el estado de resultados por los próximos dos años, teniendo en cuenta las perspectivas del escenario macroeconómico y la estrategia elaborada por el Directorio. En dicho plan surgen

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

los movimientos de capital, como generación de resultados, verificando siempre que las exigencias futuras de capital sean razonables con la integración esperada.

Como parte de la estrategia de riesgos del Banco, el Comité de Gestión Integral de Riesgo monitorea mensualmente la evaluación de las necesidades de capital y el capital regulatorio. Adicionalmente, como parte de la Gestión del Riesgo Estratégico se han establecido indicadores para la medición de las exigencias de capital regulatorias.

A continuación se exponen al 31 de Marzo 2016, los requerimientos de capital regulatorios establecidos por el B.C.R.A. junto con la integración y el exceso de capital regulatorio.

SUFICIENCIA DEL CAPITAL	31/03/2016
Exposición en préstamos	
Exposición a entidades financieras del país y del exterior	278.505
Exposiciones a empresas del país y del exterior	5.340.141
Exposiciones incluidas en la cartera minorista	1.156.703
Exposiciones garantizadas por SGR/Fondos de Garantía	-
Exposiciones Garantizadas con inmuebles residenciales para vivienda familiar, única y permanente	-
Exposiciones con otras garantías hipotecarias	-
Exposiciones a bancos multilaterales de desarrollo (BMD)	-
Exposición a entidades de contraparte central (CCP)	2.316
Préstamos Morosos	37.320
Total Exposiciones en préstamos	6.814.985
Exposiciones en otros activos	
Disponibilidades	1.399.505
Exposiciones a gobiernos y bancos centrales	1.454.885
Otros activos	1.547.823
Total Exposiciones en otros activos	4.402.213
Partidas fuera de balance incluida en el punto 3.7.1	20.611
Exposiciones a titulizaciones	44.500
Exposiciones a titulizaciones y retitulizaciones	44.500
Partidas fuera de balance vinculadas con operaciones de titulización	-
Operaciones sin entrega de contra pago (no DvP)	-
Líneas de créditos para la inversión productiva no imputados como aplicación mínima	-
Rcd	9.898
Exposición Total	11.292.207
Requerimientos de Capital por Riesgo de Crédito	719.469
Requerimiento de Capital por Riesgo de Mercado	47.805
Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo	87.569
Total de exigencia regulatoria	854.843
Total de integración	1.224.978
Exceso / Defecto	370.135
Coefficientes de capital total y ordinario nivel 1	0,10
Para el grupo consolidado de mayor rango	0,10
Para las subsidiarias bancarias significativas	-

El Directorio aprobó el 18 de Agosto de 2016 el tercer Informe de Autoevaluación del Capital (IAC). Este informe tuvo como objetivo exponer el perfil de riesgo del Banco y relacionarlo con el nivel deseado de capital. Por último se realizó una

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

valuación prospectiva del capital donde se identificaron las necesidades de capital en situación normales como en situaciones de estrés, a fin de medir el comportamiento del capital ante diferentes escenarios.

C. Exposición al riesgo y su evaluación.

C.1. Requisito general de divulgación cualitativa.

Es de principal interés de la Entidad avanzar sobre el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- El desglose de funciones entre las áreas que controlan el riesgo frente a las unidades de negocio o áreas tomadoras de riesgo.
- La integración de los riesgos en cuanto a su control para garantizar un adecuado manejo de los mismos y en línea con los tres pilares del Acuerdo de Basilea II y los nuevos principios denominados Basilea III.

Banco Industrial es un Banco minorista, privado de capitales íntegramente nacionales, cuyo negocio comercial se focaliza en brindar servicios y productos financieros en el segmento de Banca Empresas, Banca Minorista y Banca Corporativa.

El Directorio tiene facultades de administrar los negocios del Banco, definir la estrategia global del negocio, establecer políticas para cumplir los objetivos societarios, instruir a la Gerencia General, asegurar que las actividades del Banco cumplan con niveles de seguridad y solvencia necesarios, velar por la liquidez y que se ajusten a las leyes y demás normas vigentes; de definir los riesgos a asumir por el Banco, asumir responsabilidades frente a los accionistas, aprobar y supervisar los procedimientos para la realización de las operaciones diarias, las acciones de responsabilidad social empresarial, promover y revisar en forma periódica las estrategias de negocios, las políticas del Banco y controlar los niveles gerenciales.

La Alta Gerencia es responsable de implementar las estrategias y políticas aprobadas por el Directorio y, en consonancia con éstas, debe desarrollar procesos que identifiquen, evalúen, monitoreen, controlen y mitiguen los riesgos del Banco.

En el marco de la política de Gobierno Societario, el Directorio de la Entidad determinó la conformación del Comité de Gestión Integral de Riesgo y designó un Gerente de Riesgos Integrales, quien posee el control centralizado de los riesgos, y coordina a los responsables de Riesgos Financieros, Riesgo de Crédito y Riesgo Operacional.

A continuación se describen sus principales funciones:

- Proponer los niveles de tolerancia al riesgo para su aprobación por el Directorio.
- Monitorear el cumplimiento de políticas, límites fijados e impacto económico de los riesgos analizados.

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

- Dar seguimiento a las exposiciones a riesgos y compararlas frente a los límites de tolerancia aprobados por el Directorio.
- Decidir la implementación de las acciones correctivas requeridas en caso que existan desviaciones con respecto a los niveles de tolerancia al riesgo y a los grados de exposición asumidos.
- Revisar procesos de identificación de riesgos, reconociendo y entendiendo los riesgos asociados a la operatoria actual y los que puedan surgir de nuevas iniciativas, actividades, operaciones, productos y servicios.
- Realizar seguimiento a la exposición a los riesgos y el resultado de las decisiones tomadas, asegurando una revisión periódica y objetiva de posiciones de riesgos, y eventuales excepciones.
- Proponer mejoras al marco para la gestión de riesgos del Banco.
- Evaluar resultados de Pruebas de Stress que identifiquen los posibles eventos o cambios en las condiciones de mercado que puedan tener incidencia negativa de importancia sobre la suficiencia de capital y liquidez del Banco.
- Proponer al Directorio planes de contingencia para afrontar situaciones de emergencia derivadas de un rango de posibles situaciones de estrés para los diferentes riesgos, así como evaluar su activación.
- Evaluar los resultados del proceso para evaluar la suficiencia de su capital económico en función del perfil de riesgo (“International Capital Adequacy Assesment Process” – “ICAAP”) y proponer al Directorio estrategias para mantener sus niveles de capital a lo largo del tiempo.
- Asegurar la calidad, oportunidad, y efectividad del sistema de información para la gestión de riesgos (“Management Information System” – “MIS”) que utiliza el Banco.
- Asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes en la materia y su oportuno tratamiento por el Directorio y evaluar la adecuación de capital en relación al perfil de riesgos del Banco.
- Reportar al Directorio los resultados de sus valoraciones sobre las exposiciones y gestión de los riesgos del Banco.

Así mismo el esquema de la Gestión Integral de Riesgos se complementa con Políticas y Procedimientos específicos para cada uno de los Riesgos (Crédito, Financieros, Contraparte, Concentración, Estratégico, Reputacional, Titulización, Operacional y Pruebas de Stress).

C.2. Riesgo de Crédito

C.2.1. Definiciones de posiciones vencidas y deterioradas a efectos contables y para previsión por incobrabilidad

El Banco cuenta con un marco de gestión de riesgo de crédito (incluye riesgo país y contraparte) que contiene la estrategia, las políticas, los procedimientos, estructura organizacional y sistemas (EPPES) definidos por el Directorio en materia de gestión de riesgo de crédito. Dicho documento es la herramienta con la que cuenta el Banco para Identificar, Cuantificar, Evaluar, Vigilar, Informar, Mitigar/controlar este riesgo (ICEVIM).

El Banco ha definido al riesgo de crédito como la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales.

Las pérdidas por riesgo de crédito se originan por el incumplimiento del deudor o contraparte de sus obligaciones y su magnitud depende de dos factores:

- Montos de la exposición en el momento del incumplimiento
- Recuperos obtenidos, constituidos por los pagos que se obtengan del deudor y por la ejecución de los mitigadores de riesgo –por ejemplo, las garantías-, limitando la severidad de las pérdidas.

El Riesgo País ha sido definido como la posibilidad de sufrir pérdidas generadas en inversiones y créditos a individuos, sociedades y gobiernos por la incidencia de acontecimientos de orden económico, político y social acaecidos en un país extranjero.

El Riesgo de Crédito de Contraparte es el riesgo de que una de las partes de la operación incumpla su obligación de entregar efectivo o los efectos acordados – por ejemplo títulos valores, oro o moneda extranjera- ocasionando una pérdida económica si las operaciones -o cartera de operaciones con la contraparte- tuvieran un valor económico positivo en el momento del incumplimiento.

Estrategia

La estrategia del Banco en relación a riesgo de crédito, se centra en el otorgamiento de créditos a corto y mediano plazo del sector privado no financiero tanto de individuos como PyMEs y empresas corporate, en su mayoría, instrumentados mediante adelantos, descuento de documentos, siendo su principal línea de negocio el factoring.

El factoring se convierte en la herramienta que posibilita el acceso al crédito a las PyMEs y al Banco a reducir y atomizar considerablemente el riesgo de crédito ya

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

que se cuenta en la mayoría de los casos con garantía de empresas de reconocida solvencia.

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

Estructura

El Banco cuenta con una estructura sólida para la gestión del riesgo de crédito, siendo el Directorio el encargado de delinear y aprobar la estrategia, políticas, los procedimientos y fijar límites para el monitoreo del riesgo de crédito. La Gerencia de Riesgos Integrales es el órgano encargado de ejecutar todos los lineamientos que establece el Directorio.

La Gerencia de Análisis de Créditos y Negocios es el área encargada de hacer el seguimiento permanente de la cartera mediante diversos indicadores (mora, cobertura de la cartera irregular, entre otros). Adicionalmente junto con el área de operaciones es la encargada de velar porque todos los créditos comerciales cumplan con los estándares de calidad en materia de otorgamiento, verificando que todos los legajos de créditos cuenten con toda la documentación requerida por el B.C.R.A. Para los créditos de consumo la verificación de los estándares de calidad se realiza desde la Gerencia de Análisis de Créditos y Negocios y para los préstamos a jubilados se encuentran parametrizadas dentro del SAC las políticas de otorgamiento.

En el marco de la política de Gobierno Societario, el Directorio de la Entidad determinó la conformación del Comité de Créditos y Negocios quien será responsable de la gestión del riesgo crediticio del Banco, de revisar y aprobar las políticas y productos de crédito, participando como instancia de aprobación de las líneas vigentes. Así mismo, la Gerencia de Riesgos Integrales participa en el Comité de Gestión Integral de Riesgo en el monitoreo de la gestión del riesgo de crédito.

La etapa de recupero se divide en dos instancias, la primera “extrajudicial”, llevada adelante por el sector de Cobranzas perteneciente a la Gerencia de Análisis de Créditos y Negocios y el área comercial. La segunda etapa “judicial”, es llevada a cabo por la Gerencia de Legales cuando se agotó la instancia mencionada anteriormente.

En materia de controles internos, Auditoría Interna es el área encargada de revisar como mínimo anualmente el proceso de gestión de riesgo de crédito de manera de poder garantizar su integridad, precisión y razonabilidad.

Gestión del Riesgo de Crédito

La definición de límites de riesgo es uno de los principales instrumentos estratégicos de la gestión cuyo objetivo es evitar concentraciones y niveles de exposición no deseados. Los límites de riesgo de crédito son propuestos por el Comité de Gestión Integral de Riesgo y elevados al Directorio para su aprobación posterior.

Toda excepción a los límites vigentes será respaldada por una decisión colegiada del Comité, en el marco de las directivas y delegaciones emanadas del Directorio.

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

El Directorio del Banco ha establecido que las decisiones crediticias vinculadas a los clientes de todas las bancas asistidas sean colegiadas, ya sean pertenecientes al segmento Corporativo, Finanzas, Empresas Grandes, Medianas, Pequeñas y también aquellas personas jurídicas o físicas pertenecientes al segmento de cartera asimilable a consumo e individuos.

En el Comité de Créditos y Negocios se tratan las nuevas calificaciones crediticias, renovaciones y/o aumentos de línea, e incluyen un seguimiento de los clientes. Las asistencias a personas físicas que excedan la política vigente, en función del monto previsto, también son aprobadas en el mencionado Comité.

Los límites se fijan en función de la Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC) del Banco para personas físicas o jurídicas, entendiéndose para este fin persona como grupo económico, nivel de facturación de las empresas y/o sectores específicos de la economía, actual u objetiva. Asimismo, se establecen tope máximos para la cartera en situación irregular, de forma tal de acotar la pérdida de valor a niveles aceptables. Estos límites se revisan periódicamente.

El proceso de gestión de riesgo de crédito del Banco hace foco en los siguientes puntos:

- Nuevos productos
- Otorgamiento
- Seguimiento
- Recupero
- Límites
- Asistencia crediticia a personas vinculadas
- Modelo para la medición y evaluación de capital económico

Las políticas para la gestión del crédito se enmarcan dentro de los objetivos estratégicos definidos por el Directorio, establecen límites, procedimientos, mitigadores y controles para mantener la exposición a este riesgo en niveles aceptables. Estos aspectos se encuentran normados, en la política de Gestión Crediticia, el documento Marco para la Gestión de Riesgo de Crédito, en los manuales de cada uno de los productos comercializados por el Banco, y se complementan con las pautas establecidas en el presente documento.

Las políticas vigentes establecen como objetivos generales para la actividad la toma de riesgos de cartera activa:

a) Mantener un nivel acotado de mora a partir de metodologías de cuantificación de los riesgos, privilegiando la utilización de mitigadores, como garantías e instrumentos de cobertura, y con adecuadas prácticas de gestión.

b) Minimizar el efecto de posibles pérdidas, a partir del crecimiento continuo del portafolio y a su diversificación, ya sea por sector económico de actividad así

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

como por segmento de negocios (Individuos, Corporaciones, Entidades Financieras, Grandes Empresas, PyMEs, etc.)

c) Perseguir en todo momento la eficiencia en generación de ingresos por servicios y en los gastos de estructura, tanto para la cartera activa como para los clientes a vincular.

d) Buscar y desarrollar oportunidades de negocios para incrementar la participación de mercado del Banco.

e) En todo momento se toman en consideración los efectos en la rentabilidad y riesgo asumido para el caso de adquisición o lanzamiento de nuevos productos. En lo que respecta al seguimiento y recupero de créditos, en las políticas y procedimientos de cada producto se detallan los lineamientos para la gestión del riesgo.

Nuevos Productos

La Gerencia de Riesgos Integrales previo al lanzamiento de nuevos productos, es el área encargada de elevar al Comité de Gestión Integral de Riesgo un informe respecto del impacto que puede tener dicho producto en la gestión del riesgo de crédito.

Otorgamiento, Seguimiento y Recupero

Este punto ha sido detallado en el apartado de “Estructura” dentro del presente capítulo.

Límites

El Banco ha definido límites para la gestión del riesgo de crédito, de acuerdo al apetito al riesgo fijado por el Directorio. Los límites son monitoreados en forma mensual desde la Gerencia de Riesgos Integrales e informados al Comité de Gestión Integral de Riesgo.

Los nuevos límites definidos son los siguientes:

- 1) Cartera Irregular sobre total de financiaciones hasta un 4,5% del total. Este indicador es monitoreado por tipo de cartera (comercial, asimilable y consumo).
- 2) Exigencia de Riesgo de Crédito sobre la RPC hasta un 80%.
- 3) Cobertura de Cartera irregular mayor a un 100%.
- 4) Asistencia a clientes vinculados sobre la RPC:
 - Por relación de control menor al 5%
 - Empresas de servicios complementarios menor al 10%
 - Total de clientes vinculados menor al 20%

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

Asistencia crediticia a personas vinculadas

En relación a la asistencia financiera que el Banco otorga a sus compañías subsidiarias, la misma se rige por la normativa que el B.C.R.A. establece en materia de asistencia a personas vinculadas.

Modelo para la medición y evaluación de capital económico

En materia de medición del capital económico por riesgo de crédito, el modelo para el cálculo se basa en el desarrollo del “Modelo Base de Ratings Internos” (IRB) propuesto por Basilea II para la medición del riesgo de crédito, el cual permite prever anticipadamente la pérdida potencial (individual y como portafolio) en la que podría incurrir el Banco en el otorgamiento de créditos.

Las fórmulas del modelo IRB determinan las pérdidas no esperadas por riesgo de crédito que se pueden producir en una cartera de préstamos con un nivel de confianza determinado (99,9%).

Estas pérdidas dependen del coeficiente de correlación, el cual mide el grado en el cual el deudor está expuesto al riesgo sistémico, es decir, la dependencia del valor de los activos del deudor con el estado general de la economía. Y también dependen de la calidad crediticia de los distintos préstamos de la cartera, la cual es medida con parámetros de riesgo que el modelo usa como inputs tales como: la probabilidad de incumplimiento (PD), la exposición o monto al momento del incumplimiento (EAD), la pérdida dado el incumplimiento (LGD) y plazo de las operaciones (M). Estos componentes forman los parámetros básicos del modelo, los cuales deben ser calculados internamente. Sin embargo debido a las limitaciones encontradas en cuanto a la información histórica necesaria para la estimación interna de los parámetros de riesgo se toman medidas estándar y datos de fuentes externas. Dado esto se continuará trabajando en la recolección de información a fin de llegar a la estimación de un capital económico que contemple un cálculo más riguroso de los factores de riesgo del modelo, llevando esto a una estimación más acertada del riesgo.

Las exposiciones de las distintas carteras y productos se agrupan, a su vez, identificando segmentos de préstamos y/o transacciones con características similares de riesgo, logrando con esto una segmentación por rating. Para segmentar cada cartera por ratings se le asigna a cada uno de los deudores en cartera el score de riesgo correspondiente. De acuerdo a esto la exposición de un segmento tendrá características similares de riesgo, y la pérdida tendrá patrones predecibles en el período estimado. Esta segmentación permite que la cuantificación de los parámetros de riesgos quede definida por producto y por ratings.

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

El objetivo que busca la utilización de este método es alinear más adecuadamente el capital mínimo exigido con el monto intrínseco de riesgo de crédito al cual el Banco está expuesto. El uso de este método acerca los lineamientos de requisitos de capital a la medición de riesgos internos y provee estimaciones significativas y cuantificables de los indicadores más importantes de riesgo de crédito.

Exigencia de capital regulatoria por riesgo de Crédito

La exigencia por riesgo de crédito ascendió al 31 de Marzo de 2016 a miles de **\$674.969**.

Previsiones por riesgo de incobrabilidad

El criterio utilizado por el Banco para la constitución de provisiones es el que surge de la normativa vigente emanada por el B.C.R.A. El mismo establece diferentes lineamientos para definir a la cartera de consumo y otros distintos para la cartera comercial.

Cartera de Consumo

Los criterios de clasificación de la cartera de consumo deben guardar relación con la capacidad de pago de los deudores, evaluando la afectación de sus ingresos periódicos por la totalidad de los compromisos asumidos, la clasificación de estos clientes es exclusivamente basada en pautas objetivas vinculadas al grado de cumplimiento de las correspondientes obligaciones o su situación jurídica, las informaciones que surjan de la "Central de Deudores del Sistema Financiero" - cuando reflejen niveles de calidad inferiores al asignado por el Banco-, de la base de "Deudores en situación irregular de ex entidades financieras" y la situación que surja de la aplicación de las pautas de refinanciación.

La cartera de consumo o vivienda comprende:

- Créditos al consumo
- Créditos para vivienda propia
- Las financiaciones de naturaleza comercial de hasta \$ 2.500.000

Cartera de Consumo	
1. Situación normal	Clientes que atienden en forma puntual el pago de sus obligaciones o con atrasos que no superan los 31 días.
2. Riesgo bajo	Clientes que registran incumplimientos ocasionales en la atención de sus obligaciones, con atrasos de más de 31 hasta 90 días.
3. Riesgo medio	Comprende los clientes que muestran alguna incapacidad para cancelar sus obligaciones, con atrasos de más de 90

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

Cartera de Consumo	
	hasta 180 días.
4. Riesgo alto	Comprende a los clientes con atrasos de más de 180 días hasta un año.
5. Irrecuperable	Comprende a los clientes insolventes o en quiebra con nula o escasa posibilidad de recuperación del crédito o con atrasos superiores al año.
6. Irrecuperables por disposición técnica	Clientes que a su vez sean deudores en situación irregular -considerando tales a los que registren atrasos superiores a 180 días en el cumplimiento de sus obligaciones-, de acuerdo con la nómina que, a tal efecto y a base de la información que deberán suministrar los administradores de las carteras crediticias, elabore y proporcione el B.C.R.A.

Cartera Comercial

El criterio básico de evaluación de la cartera comercial es la capacidad de pago del deudor en función del flujo de fondos estimado y sólo en segundo lugar, sobre la base de la liquidación de los activos del cliente dado que el otorgamiento de las financiaciones debe responder a sus verdaderas necesidades de crédito y efectuarse en condiciones de amortización acordes a las reales posibilidades de devolución que su actividad y generación de fondos le permitan.

Cartera Comercial	
1. Situación normal	El análisis del flujo de fondos del cliente demuestra que es capaz de atender adecuadamente todos sus compromisos financieros.
2. Con seguimiento especial	2a. El análisis del flujo de fondos del cliente demuestra que, al momento de realizarse, puede atender la totalidad de sus compromisos financieros. 2b. Incluye aquellos clientes que ante la imposibilidad de hacer frente al pago de sus obligaciones en las condiciones pactadas, manifiesten fehacientemente antes de los 60 días contados desde la fecha en que se verificó la mora en el pago de las obligaciones.
3. Con problemas	El análisis del flujo de fondos del cliente

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

Cartera Comercial	
	demuestra que tiene problemas para atender normalmente la totalidad de sus compromisos financieros y que, de no ser corregidos, esos problemas pueden resultar en una pérdida para la entidad financiera.
4. Alto riesgo de insolvencia	El análisis del flujo de fondos del cliente demuestra que es altamente improbable que pueda atender la totalidad de sus compromisos financieros.
5. Irrecuperable	Las deudas de los clientes incorporados a estas categorías se consideran incobrables.
6. Irrecuperables por disposición técnica	Los mismos conceptos que se han definido en la cartera de consumo.

C.2.2. Descripción de Enfoques Utilizados para la Constitución de Provisiones Específicas y Generales

La Gerencia de Análisis de Créditos y Negocios efectúa revisiones de los legajos de acuerdo a los lineamientos establecidos por el B.C.R.A.

Trimestralmente de acuerdo al año calendario, la Gerencia de Análisis de Créditos y Negocios realiza una revisión de la clasificación de aquellos deudores cuyas financiaciones sean equivalentes o superiores al 5% o más de la RPC del Banco.

Semestralmente se revisa la clasificación de aquellos deudores cuyas financiaciones comprendidas sumen en algún momento entre el 1% - o el equivalente a \$4.000.000, de ambos el menor- y menos del 5% de la RPC.

En el curso del ejercicio económico se revisan los demás casos, para que a fin de cada año se alcance a la totalidad de la cartera.

Re categorización obligatoria

El Banco debe re categorizar al deudor cuando exista una discrepancia de más de un nivel entre la clasificación dada por la entidad financiera y las otorgadas por al menos otras dos entidades o fideicomisos financieros en categorías inferiores a la asignada por aquella, cuyas acreencias -en conjunto- representen el 40% o más del total informado por todos los acreedores, según la última información disponible en la “Central de Deudores del Sistema Financiero”.

Provisiones mínimas

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

El Banco, en línea con lo establecido por el B.C.R.A., posee según la clasificación que corresponde asignarle a cada cliente, el siguiente esquema de provisiones. El mismo se basa en diferentes alícuotas por tipo de categoría y la existencia de garantías. Los porcentajes se aplican sobre el saldo total de deuda de los clientes incluyendo capital y accesorios (intereses). Las normas del B.C.R.A. establecen la suspensión del devengamiento de los intereses o constitución de provisiones por el 100% de los intereses, por los clientes clasificados como cartera irregular (situación 3 o peor). En relación a cartera de consumo en lo que respecta a préstamos a jubilados el Banco optó por la suspensión del devengamiento, en el resto de los casos se efectúa la constitución de provisiones por el 100% de los intereses.

Categorías	Con garantías preferidas	Sin garantías preferidas
1. En situación normal	1%	1%
2.a en observación y de riesgo bajo	3%	5%
2.b en negociación o con acuerdos de refinanciación	6%	12%
3. Con problemas y de riesgo medios	12%	25%
4. Con alto riesgo de insolvencia y de riesgo alto	25%	50%
5. Irrecuperable	50%	100%
6. Irrecuperable por disposición técnica	100%	100%

Las provisiones sobre la cartera normal establecidas por el Banco son de carácter global, mientras que las siguientes categorías son de imputación individual.

Los criterios de provisiones mínimas citados precedentemente excluyen a las financiaciones otorgadas al sector público no financiero, a entidades públicas con participación estatal, financiaciones no vencidas de hasta 30 días a otras entidades financieras, garantías, avales y otros compromisos eventuales a favor de terceros por cuenta de clientes -incluidos los vinculados a operaciones de comercio exterior-, cuando se trate de clientes clasificados en situación normal adelantos en cuenta corriente no utilizados, anticipos y préstamos al Fondo de Garantía de los depósitos.

Al 31 de Marzo de 2016, el Banco ha constituido provisiones por riesgo de incobrabilidad sin asignación específica, por miles de pesos \$40.000.

A continuación información correspondiente a las financiaciones sujetas riesgo de crédito:

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

Financiaciones sujetas a Riesgo de Crédito	31/03/2016
	Saldos Puntuales
Clasificación de la Cartera	
Situación Normal	6.585.289
Con Seguimiento Especial y Riesgo Bajo	67.861
Con Problemas y Riesgo Medio	21.440
Con Alto Riesgo de Insolvencia y Riesgo Alto	84.686
Irrecuperable	58.623
Irrecuperable por Disposición Técnica	-
Total Financiaciones ⁽¹⁾	6.817.899
Posiciones Fuera de Balance	-
Otras Garantías Otorgadas	168.415
Total Posiciones Fuera de Balance	168.415
Total	6.986.314

Las financiaciones sujetas al riesgo de crédito ascendieron a miles de \$6.986.314 de acuerdo al cuadro precedentemente. Dicho monto se compone de financiaciones por miles de \$ 6.817.899 y miles de \$ 168.415 de otras garantías otorgadas registradas en cuentas de orden.

C.2.3. Valores al cierre y promedios de exposiciones brutas al riesgo de crédito durante el período

Tipo de Exposición	Valores al cierre Marzo
Disponibilidades	1.399.505
Expo a gob y bcos	1.454.885
Exposiciones a bancos multilaterales de desarrollo	0
Expo a entidades financieras país y exterior	278.505
Expo a Empresas país y exterior	5.340.141
Cartera Minorista	1.156.703
Exposiciones garantizadas por SGR/Fondos de Garantía	0
Exposiciones garantizadas con inmuebles para vivienda fliar	0
Exposiciones con otras garantías hipotecarias	0
Préstamos morosos	37.320
Otros Activos	1.547.823
Titulización	44.500
Partidas fuera de balance	20.611
Partidas fuera de balance vinculadas con operaciones de titulización	0
Operaciones sin entrega de contrapago (no DvP)	0
Línea de crédito para la inversión productiva no imputados como aplicación mínima	0
Exposición a Entidades de contraparte central (CCP)	2.316
RCD	9.898
CD RPC	115.603
	11.407.810

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

C.2.4. Distribución geográfica de exposiciones.

El Banco ha definido cuatro zonas geográficas, para la distribución geográfica de las financiaciones, “Centro” (incluye Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gran Buenos Aires, Córdoba y Santa Fé), “Pampa”, “Cuyo” y “Noroeste”.

Al 31 de Marzo 2016, la suma de miles de \$ 5.560.413 corresponde a financiaciones localizadas en el área del centro del país, representando el 80% del total de la cartera. Mientras que las zonas de Pampa, Cuyo y Nordeste concentraban el 20% restante.

Financiaciones por zona geografica	31/03/2016
	Saldos Puntuales
Centro	5.560.413
Interfinancieros	112.909
Otras financiaciones a entidades locales	32.016
Adelantos	1.662.052
Documentos	2.521.445
Prendarios	524
Personales	753.530
Tarjetas de Crédito	91.901
Otros	386.036
Pampa	650.779
Adelantos	28.698
Documentos	242.328
Prendarios	-
Personales	375.256
Tarjetas de Crédito	-
Otros	4.497
Cuyo	44.191
Adelantos	5.255
Documentos	34.923
Prendarios	-
Personales	184
Tarjetas de Crédito	-
Otros	3.829
Noroeste	730.931
Adelantos	88.250
Documentos	410.491
Prendarios	-
Personales	224.419
Tarjetas de Crédito	-
Otros	7.771
Otros	-
Total	6.986.314

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

C.2.5. Clasificación de exposiciones por sector económico o tipo de contraparte.

Al 31 de Marzo de 2016, el sector de servicios concentraba el 42% de las financiaciones totales con un total de \$ 2.902.409 seguido del sector de manufactura que concentraba el 22% con miles de \$ 1.571.542.

Financiaciones por Sector	31/03/2016
	Saldos Puntuales
Sector Financiero	144.925,00
Interfinancieros	112.909,00
Otras financiaciones a entidades locales	-
Otros	32.016,00
Servicios	2.902.409,00
Adelantos	1.251.712,00
Documentos	1.621.746,00
Prendarios	524,00
Personales	-
Tarjetas de Crédito	13.308,00
Otros	15.119,00
Agrícola Ganadero	568.197
Adelantos	190.131
Documentos	352.290
Prendarios	-
Personales	-
Tarjetas de Crédito	2.184
Otros	23.592
Manufactura	1.571.542
Adelantos	335.817
Documentos	1.193.169
Prendarios	-
Personales	-
Tarjetas de Crédito	1.966
Otros	40.590
Otros	1.799.241
Adelantos	6.596
Documentos	41.982
Prendarios	-
Personales	1.353.389
Tarjetas de Crédito	74.443
Otros	322.831
Total	6.986.314

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

C.2.6. Desglose de toda la cartera según plazo residual contractual hasta el vencimiento, por principales tipos de exposiciones crediticias.

Financiaciones por plazo residual

A continuación se exponen las financiaciones al 31 de Marzo de 2016 por plazo residual de vencimiento.

Concepto	Cartera Vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Más de 24 meses	Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses			
Sector Financiero	-	116.771	6.863	8.583	8.307	4.027	374	144.925	
Interfinancieros		112.909	-	-	-	-	-	112.909	
Otras financiaciones a entidades locales		-	-	-	-	-	-	-	
Otros		3.862	6.863	8.583	8.307	4.027	374	32.016	
Sector Privado no financiero y residentes del exterior	115.579	3.503.273	1.450.133	573.791	207.361	342.426	648.826	6.841.389	
Adelantos	32.915	1.720.416	4.453	25.417	-	-	1.055	1.784.256	
Documentos	60.835	1.598.515	1.216.166	295.926	7.202	15.210	15.333	3.209.187	
Prendarios	-	-	-	-	524	-	-	524	
Personales	14.865	27.523	73.980	180.136	143.079	289.778	624.028	1.353.389	
Tarjetas de Crédito	-	91.901	-	-	-	-	-	91.901	
Otros	6.964	64.918	155.534	72.312	56.556	37.438	8.410	402.132	
TOTAL	115.579	3.620.044	1.456.996	582.374	215.668	346.453	649.200	6.986.314	

C.2.7. Por principales sectores económicos o tipos de contraparte principales.

Ver punto C.2.5.

C.2.8. Importe de préstamos deteriorados desglosándolos préstamos con más de 90 días de atraso, por zonas geográficas significativas incluyendo los importes de provisiones específicas y genéricas relacionadas con cada zona geográfica.

Préstamos con deterioro (Situación 3,4 y 5)	31/03/2016					
	Préstamos			Previsiones		Pase a irrecuperable
	Total	Monto Vencido	Mas de 90 días de atraso	Total deteriorados	Sobre Mas de 90 días de atraso	Ejercicio 2016
Sector Privado No Financiero	177.143	57.987	134.349	125.061	84.493	790
Centro	124.198	40.430	103.298	93.254	66.494	548
Pampa	27.270	6.899	13.265	15.811	9.070	98
Cuyo	4.406	1.604	1.801	2.526	472	32
Noroeste	21.269	9.054	15.985	13.470	8.457	112

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

C.2.9 Movimientos de las Previsiones por Incobrabilidad.

Previsiones por Riesgo de Incobrabilidad

Cargos por Riesgo de Incobrabilidad	31-03-16
Previsión por Riesgo de Incobrabilidad al Inicio del Ejercicio	234.925,00
Cambios en la Previsión por Riesgo de Incobrabilidad	
Previsiones Efectuadas en el Ejercicio	2.676,00
Desafectaciones de Previsiones	10.000,00
Aplicaciones (A)	100
Previsión por Riesgo de Incobrabilidad al Final del Ejercicio	227.600,00

Durante el presente período se constituyeron provisiones por miles de \$ 2.676, ascendiendo las mismas al cierre a miles de \$227.600.

C.3. Cobertura del Riesgo de crédito.

Banco Industrial, no aplica actualmente técnicas de cobertura.

C.4. Exposiciones con derivados y riesgo de crédito de contraparte

C.4.1. Metodología utilizada para asignar capital económico y límites de crédito a las exposiciones crediticias por contraparte

Para el análisis de las exposiciones relacionadas a operaciones con derivados, el Banco discrimina el cálculo en función a la naturaleza de la operación, radicando esta identificación en si corresponde a una cobertura para la cartera propia de la Entidad o bien, si la contraparte es un cliente del Banco. En el primero de los casos, este tipo de instrumentos derivados son utilizados como una de las herramientas con que cuenta la Entidad para alcanzar el margen porcentual de cobertura patrimonial determinado tanto por el Comité de Activos y Pasivos (Comité ALCO) y el Directorio en línea con la normativa vigente del B.C.R.A..

Cabe mencionar que para las operaciones con derivados la Gerencia de Finanzas y Mercado de Capitales es la encargada del monitoreo diario de este tipo de operaciones. La Gerencia de Riesgos Integrales mensualmente monitorea, analiza y eleva al Comité de Gestión Integral de Riesgos cualquier desvío que aparezca en relación con los límites establecidos sobre este riesgo. Por otra parte el Directorio como parte de su estrategia de riesgo de mercado, ha fijado límites de tolerancia para este tipo de operatoria. Los mismos son los siguientes:

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

- Límite operaciones con derivados con el BCRA hasta el 50% de la RPC en dólares medida de acuerdo a los parámetros definidos en cálculo de la posición abierta computable.
- Límite operaciones con Rofex hasta un 15% de la RPC medido en función de la posición del valor a riesgo mantenida por el Banco.

A partir del mes de Diciembre 2015, el B.C.R.A. mediante la comunicación “A” 5834 determinó que el límite positivo de la posición global neta en moneda extranjera (“PGN”) será el 10% de la RPC, el límite negativo será el 15% y para la posición global neta en moneda extranjera a término el 5% de la RPC.

Asimismo, con fecha 28 de noviembre de 2014, el B.C.R.A. publicó la comunicación “A” 5671 a través de la cual estableció que las entidades financieras cuya calificación CAMEL fuera diferente de 1, 2 o 3 se deberán abstener de afectar activos en garantía por operaciones de derivados, con lo cual afecta directamente la operatoria del Banco en el mercado ROFEX y además, la que efectúa con el B.C.R.A. en el mercado OCT del MAE, toda vez que en ambos es condición obligatoria constituir garantías como contrapartida de las posiciones abiertas.

Por último, cabe mencionar que al 31 de Marzo de 2016, el Banco se encuentra encuadrado dentro de los límites para la PGN que establece el B.C.R.A.

Dentro de la estrategia de gestión del riesgo de crédito, el Directorio ha incluido un apartado para la gestión del riesgo de crédito de contraparte. En dicho apartado se define que las áreas intervinientes en la gestión del mismo, son el Directorio como órgano encargado de fijar las estrategias y los límites de exposición a dicho riesgo, la Alta Gerencia encargada de ejecutar las directrices del Directorio. La Gerencia de Riesgos Integrales posee a su cargo las gerencias encargadas de monitorear la gestión de este riesgo, las mismas son la Gerencia de Riesgos Integrales y la Gerencia de Análisis de Créditos y Negocios.

A continuación se expone la exposición con derivados al 31 de Marzo de 2016:

Posición	Cantidad de contratos	Fecha vencimiento	Contrapartista	Impousb	Cto Reposición	Exp Pot Futura	Exp Cred Actual Neta (EAD)	Activo Admitido Gtia	Exp a Riesgo de Contraparte por tipo de exp (EAD Total o vigente)
Comprada	2	30/04/2016	cliente	4.000	10.403	40	10.443	Efectivo	10.315
	2	31/05/2016	cliente	3.000	0	30	30	Efectivo	30
	1	30/06/2016	cliente	1.000	0	10	10	Efectivo	10
	7	31/07/2016	cliente	5.348	12.385	53	12.438	Efectivo	12.230
Total posicion comprada Fordwars				13.348			22.921		22.585
Vendida	5	30/04/2016	cliente	-8.000	2.782	80	2.862	Efectivo	2.826
	3	30/04/2016	cliente	-3.000	1.226	30	1.256	Efectivo	1.238
	1	30/06/2016	cliente	-1.000	0	10	10	Efectivo	10
	1	31/07/2016	cliente	-5.521	0	55	55	Efectivo	54
Total posicion vendida				-17.521			4.183		4.128
Total neto:				-4.173			27.104		26.713

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

Posición	Cantidad de contratos	Fecha vencimiento	Contrapartista	Impousb	Cto Reposición	Exp Pot Futura	Exp Cred Actual Neta (EAD)	Activo Admitido Gta	Exp a Riesgo de Contraparte por tipo de exp (EAD Total o vigente)
Comprada	9	30/04/2016	cliente	9.500	27.704	95	27.799	Efectivo	27.397
	3	31/05/2016	cliente	3.000	8.048	30	8.078	Efectivo	7.945
	1	30/06/2016	cliente	1.000,00	860	10	870	Efectivo	854
Total posicion comprada				13.500			36.747		36.196
	3	31/05/2015	cliente	-5.000	2.964	50	2.915	Efectivo	2.865
	1	30/06/2016	cliente	-1.000	0	10	10	Efectivo	10
	6	30/04/2016	cliente	-5.000	29.338	50	29.388	Efectivo	28.965
Total posicion vendida				-11.000			32.313		31.840
Total neto:				-1.673			96.164		94.749

C.5. Titulización

El proceso de titulización para el Banco es considerado como una fuente alternativa de financiación.

El Banco cuenta con un Marco de Gestión de Riesgo de Titulización que incluye las Estrategias, las Políticas, Procesos, Estructura Organizacional, Sistemas de Información y herramientas (EPPEs) con los que cuenta el Banco para identificar, cuantificar, evaluar, vigilar, informar y mitigar/controlar este riesgo (ICEVIM).

Estrategia

La estrategia del Banco en materia de titulizaciones se define cuando actúe como:

Inversor, la cual consistirá en incorporar de modo no significativo posiciones invertidas en títulos de deuda o certificados de participación.

Originante, la cual operará como una alternativa válida de captación de recursos líquidos y transferencia de riesgos. La dirección podrá decidir operar hasta un 30 % de su Responsabilidad Patrimonial Computable.

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

Estructura

El Banco cuenta con una estructura definida para la gestión del presente riesgo, el Directorio es el único órgano encargado definir los lineamientos de la estrategia, políticas, procedimientos y sistemas. La Alta Gerencia es la encargada de ejecutar las definiciones establecidas para el Directorio.

La Gerencia de Finanzas y Mercado de Capitales es la encargada de instrumentar vía el Comité ALCO cualquier operación que incluya la titulización.

La Gerencia de Operaciones es la encargada de administrar y supervisar la cartera de activos fideicomitidos.

La Gerencia de Riesgos Integrales es el área encargada de efectuar un monitoreo independiente del riesgo de titulización reportando al Directorio a través del Comité de Gestión Integral de Riesgo.

En materia de controles internos, Auditoría Interna es el área encargada de revisar como mínimo anualmente el proceso de gestión de riesgo de titulización de manera de poder garantizar su integridad, precisión y razonabilidad.

Gestión del Riesgo de Titulización

Mediante la gestión del riesgo de titulización, se realiza un análisis independiente de aquellas áreas que son generadoras del mismo, se efectúan evaluaciones y recomendaciones.

El Banco contemplará para la determinación de su posición en titulización, la calificación de riesgo emitida, informes de revisión, los prospectos y otras informaciones, se analizarán los activos fideicomitidos, duración promedio de la cartera y sus flujos, morosidad, evolución de la misma, capacidad y experiencia del fiduciario y administrador de la cartera, entre otros factores.

El Banco ha finalizado el fideicomiso “BIND Activos” firmado en su calidad de Fiduciante y TMF S.A. Trust Company (Argentina) en su calidad de fiduciario conformes a las disposiciones vigentes de la Ley de Fideicomiso. Al 31 de Marzo de 2016 el Banco no posee ningún fideicomiso vigente.

Límites

Los límites máximos de exposición al riesgo de titulización son los siguientes:

- a) Exposición en títulos de deuda hasta un 20% de la RPC
- b) Exposición en certificados de participación hasta un 10% de la RPC
- c) Activos fideicomitidos – montos colocados hasta un 30% de la RPC

Adicionalmente como parte de la gestión de riesgo de titulización en forma consolidada, se monitorea el siguiente indicador por la compañía Credishopp S.A.

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

- a) La exposición en certificados de participación no puede superar tres veces el patrimonio neto de la compañía.

Políticas Contables

A continuación se expone un resumen de los lineamientos de las políticas contables con las que cuenta el Banco para sus actividades de titulización.

- **Baja de activos objeto de titulización:** la baja del balance de los activos objeto de titulización se efectúa en oportunidad del ingreso a la entidad de los fondos transferidos por el Fiduciario en contrapartida de la cesión de la cartera fideicomitida.
- **Reconocimiento de resultados en los supuestos de baja de los activos del balance:** El Banco no efectúa cesiones de cartera a fideicomisos por valores diferentes al técnico de la misma a la fecha de cesión, por lo que no se generan resultados que deban ser reconocidos contablemente en dicha oportunidad.
- **Estimación de riesgos y beneficios retenidos sobre los activos titulizados, valuación de las posiciones retenidas o adquiridas:** Las posiciones retenidas o adquiridas bajo la forma de certificados de participación en fideicomisos en los que el Banco actúa como fiduciante se valúan de acuerdo con el porcentaje de participación sobre las mediciones contables del patrimonio, que surge de los estados contables del fideicomiso a dicha fecha, preparados de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, corregidos por el efecto que sobre ellos ha tenido la aplicación de las normas contables emitidas por el BCRA, en caso de corresponder.
- **Tratamiento de titulizaciones sintéticas:** El Banco no ha participado de titulizaciones sintéticas.
- **Valuación de exposiciones con intención a titular:** Los activos en cartera susceptibles de ser incluidos en el programa de titularización vigente se valúan conforme las normas contables establecidas por el B.C.R.A., es decir, al valor del capital desembolsado más los intereses devengados netos de cobranzas aplicadas y de las provisiones por riesgo de incobrabilidad constituidas.
- **Reconocimiento de pasivos provenientes de acuerdos que podrían generar la obligación de proveer apoyo financiero para los activos titulizados:** El Banco no ha asumido pasivos que podrían originar obligaciones de proveer fondos a fideicomisos constituidos con cartera respecto de las cuales actúe como fiduciante.

Cabe mencionar que no existen cambios en los métodos de valuación mencionados respecto del ejercicio anterior toda vez que el Banco no ha fideicomitado cartera en el ejercicio económico cerrado en marzo de 2015.

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

Adicionalmente, tampoco se han registrado cambios en lo que respecta a la valuación de posiciones adquiridas.

Requisitos de Capital por actividades de Títulización

El método utilizado para la determinación de la exigencia de capital por las actividades de titulización en las que el Banco actúa como fiduciante, se basa en considerar los riesgos y beneficios retenidos por el mantenimiento de posiciones subordinadas, y en los casos en que existe tal retención la cartera cedida se considera en su totalidad a los efectos de determinar la exigencia de capital tal como si no hubiese sido fideicomitida aplicando el factor de ponderación del 100 %.

Para las exposiciones en títulos de deuda y certificados de participación en fideicomisos financieros obtenidas en carácter de inversor, la exigencia de capital se determina por el valor contable de dichos activos.

Entes de Propósito Especial

El Banco actúa como underwriter en la emisión de valores fiduciarios iniciales en distintas series de Programas Globales de Fideicomisos Financieros. Una vez que el fideicomiso tiene autorización de oferta pública y producida la colocación en el mercado de los valores definitivos, la entidad suscribe títulos fiduciarios definitivos con derecho preferencial de cobro por las posiciones que no han sido suscriptas por otros inversores.

Al 31 de Marzo de 2016, los valores fiduciarios por este concepto ascendieron a miles de \$ 44.500. Adicionalmente se han suscripto títulos de deuda clase C en las series V y VI del Fideicomiso Credishopp por un total de miles de \$ 4.406.

C.6. Riesgo de Mercado

C.6.1. Requisito general de divulgación cualitativa

El Banco posee un Marco para la Gestión del Riesgo de Mercado, que incluye la Estrategia, Políticas, Procesos, Estructura Organizacional, Sistemas de Información y herramientas (EPPES) con los que cuenta el Banco para identificar, Cuantificar, Evaluar, Vigilar, Informar, y Mitigar el presente riesgo (ICEVIM).

El Banco ha definido en su Marco de Gestión al Riesgo de Mercado como la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance a raíz de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos.

Por su parte se señala que los riesgos que lo componen son:

- Riesgos inherentes a las acciones, a los instrumentos financieros cuyo valor depende de las tasas de interés y demás instrumentos financieros, registrados en la cartera de negociación (dentro y fuera del balance).
- Riesgo de moneda a través de las posiciones dentro y fuera del balance.

Estrategia

La estrategia de riesgo de mercado definida en el marco de gestión, se centra principalmente en la utilización de derivados para obtener cobertura frente a posibles movimientos o no del tipo de cambio, combinada con la toma de posiciones no significativas en títulos públicos y privados.

Estructura

El Banco cuenta con una estructura sólida para hacer frente a la Gestión del Riesgo de Mercado, el Directorio del Banco es principal involucrado en la definición de la estrategia, políticas, procedimientos en la gestión de dicho riesgo. La Alta Gerencia del Banco es la encargada de ejecutar y llevar adelante los lineamientos establecidos por el Directorio.

Las unidades encargadas de la gestión del riesgo son la Gerencia de Finanzas y Mercado de Capitales y la Gerencia de Riesgos Integrales como principales intervinientes en la materia, esta última, participa en el Comité de Gestión Integral de Riesgos, órgano encargado del monitoreo de la gestión del riesgo de mercado. Adicionalmente, la Gerencia de Finanzas y Mercado de Capitales forma parte del Comité de Activos y Pasivos (ALCO) el cual es responsable de la gestión de los riesgos globales de los activos y pasivos de la Entidad.

En materia de controles internos, el área de Auditoría Interna es la encargada de revisar como mínimo anualmente el proceso de gestión de riesgo de mercado de manera de poder garantizar su integridad, precisión y razonabilidad.

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

Gestión del Riesgo de Mercado

La gestión del riesgo de mercado comprende la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de este riesgo que involucra, entre otros, los siguientes procesos:

- Desarrollo de modelos para la estimación del riesgo.
- Establecimiento de límites.
- Valuación prudente de los instrumentos financieros.
- Utilización de pruebas de estrés.
- Planificación de las contingencias.

El Banco cuenta con metodologías que le permite evaluar y gestionar activamente los riesgos de mercado significativos, independientemente en su origen, tanto a nivel de posición, operador y línea de negocio.

El sistema de gestión del riesgo de mercado incluye la utilización de indicadores de riesgos, metodologías VaR y la realización de pruebas de estrés que son acordes al tipo y nivel de actividad, con el fin de medir y monitorear eficazmente los riesgos significativos de los instrumentos con los que negocian y de las estrategias que persigan. Dichas técnicas evolucionan a medida que cambien los instrumentos y estrategias de negociación utilizados.

Así mismo, el proceso de gestión de Riesgo de Mercado del Banco hace foco en los siguientes puntos:

Nuevos Productos

La Gerencia de Riesgos Integrales previo al lanzamiento de nuevos productos, es el área encargada de elevar al Comité de Gestión Integral de Riesgos un informe respecto del impacto que puede tener dicho producto en la gestión del riesgo de mercado.

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

Límites

El Banco ha definido límites para la gestión de riesgo de mercado, estos se encuentran semaforizados en verde, amarillo y rojo de acuerdo al apetito de riesgo fijado por el Directorio. Los límites son monitoreados en forma mensual desde la Gerencia de Riesgos Integrales e informados al Comité de Gestión Integral de Riesgos.

Los límites máximos de exposición al 31 de Marzo de 2016 son los siguientes:

- 1) Participación en derivados con el BCRA hasta un 50% de la RPC.
- 2) Posición del Var con Rofex hasta un 15% de la RPC.
- 3) Pérdidas por exposición en títulos públicos hasta un 10% de la RPC.
- 4) Pérdidas por exposición en moneda extranjera hasta un 1,5% de la RPC.
- 5) Pérdidas por exposición en acciones hasta un 5% de la RPC.
- 6) Pérdidas por exposición en activos financieros hasta un 16,5% de la RPC.
- 7) Posición en activos líquidos en moneda extranjera no menos del 5% de la RPC.
- 8) Adicionalmente se monitorean límites regulatorios en materia de “posición global neta” en moneda extranjera y activos al sector público en todas su modalidades.

De acuerdo a los lineamientos de la comunicación “A” 5834 (20/11/2015), los límites de posición global neta en moneda extranjera se han adecuado a la normativa vigente:

- PNGME Positiva / RPC: con un único semáforo rojo del 10%
- PNGME Negativa / RPC: con un único semáforo rojo del 15%
- PNGME Término / RPC: con un único semáforo rojo del 5%

Adicionalmente, como parte de la gestión de riesgo de mercado a nivel consolidado se monitorea el siguiente indicador para Industrial Valores S.A.

- 1) VaR regulatorio del portafolio no puede supera el 100% del PN de IVSA.
- 2) VaR regulatorio del portafolio no puede superar el 1% de la RPC del Banco.

En caso de que los límites superen los umbrales definidos por el Directorio, se han establecidos diferentes cursos de acción para la resolución de los mismos.

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

Medición y estimación de capital económico

Durante el presente ejercicio la Gerencia de Riesgos Integrales desarrolló un modelo de medición y cálculo de capital económico, utilizando un método VaR de simulación histórica para títulos, acciones y monedas.

Los supuestos del modelo son los siguientes:

- Nivel de confianza del 99%
- 10 días para deshacer la posición
- Observaciones para el cálculo de la volatilidad 505

Los conceptos computables son los pertenecientes a la cartera de negociación del Banco (es decir aquellos títulos que poseen volatilidad publicada por el B.C.R.A. a la fecha de análisis). La metodología de cálculo se detalla en el punto 3 del presente informe.

Junto con el modelo de simulación histórica se obtiene el VaR bruto del portafolio, para ello se calcula el VaR de cada activo de la siguiente manera:

$$\text{VaR}_i = V_i * k * \sigma_i * T_i^{1/2}$$

Donde

V_i : posición en el activo i .

k : nivel de confianza (99%).

σ_i : medida de volatilidad diaria del retorno del activo i .

T_i tiempo necesario para deshacer la posición (10 días)

Asimismo, se sigue monitoreando el VaR regulatorio calculado bajo la metodología descrita en el T.O. de Capitales Mínimos de las Entidades Financieras.

C.6.2. Requerimientos de Capital.

- **Riesgo de mercado:**

A partir de la Comunicación “A” 5867, publicada con fecha 31/12/2015 por el Banco Central de la República Argentina, la exigencia de capital por riesgo de mercado surge de una nueva metodología de cálculo que toma en consideración la suma aritmética de la exigencia por los riesgos por tasas de interés, acciones, tipo de cambio y opciones. Luego de la entrada en vigencia de las disposiciones contenidas en la citada Comunicación (01/03/2016) y hasta el 31/08/2016, las entidades financieras deberán calcular extracontablemente la exigencia por riesgo de mercado conforme a la metodología vigente a la fecha de emisión de la presente comunicación y considerar, al efecto de la determinación de la exigencia

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

de capitales de las normas sobre “Capitales mínimos de las entidades financieras”, la exigencia de capital por riesgo de mercado que resulte en un mayor importe.

A continuación se exponen las exigencias de capital regulatorias por riesgo de mercado en miles de pesos.

Exigencia de Capital por riesgo de mercado	
Exigencia de capital por riesgo tasa de interés	44.484
Exigencia de capital por riesgo de posiciones en acciones	
Exigencia de capital por riesgo de tipo de cambio	3.321
Total	47.805

El total de la exigencia por riesgo de mercado ascendió al 31 de Marzo de 2015 a miles de \$ 47.805 la cual representa un 4% de la RPC a dicha fecha.

C.7. Riesgo Operacional

C.7.1. Requisito general de divulgación cualitativa

El Banco cuenta con un Marco de Gestión de Riesgo Operacional que incluye las Estrategias, las Políticas, Procesos, Estructura Organizacional, Sistemas de Información y herramientas (EPPES) con los que cuenta el Banco para Identificar, Cuantificar, Evaluar, Vigilar, Informar y Mitigar/ controlar (ICEVIM) el riesgo operacional, que garantiza el cumplimiento de un conjunto documentado de políticas, controles y procedimientos internos relativos al funcionamiento del sistema de gestión del riesgo.

El Banco ha definido al riesgo operacional de acuerdo a los lineamientos del B.C.R.A. y a las mejores prácticas internacionales. El riesgo operacional - concepto que incluye el riesgo legal y excluye el riesgo estratégico y reputacional- se define como el riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos.

El riesgo legal puede verificarse en forma endógena o exógena al Banco, comprende, entre otros aspectos, la exposición a sanciones, penalidades u otras consecuencias económicas y de otra índole por incumplimiento de normas y obligaciones contractuales.

Estrategia

El Directorio del Banco ha definido su estrategia de gestión del riesgo operacional, la cual se basa en la minimización de eventos de pérdida a través de un proceso continuo de análisis y posterior gestión sobre los eventos reportados para tratar de

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

evitar su reiteración. Esto se complementa con la realización de autoevaluaciones sobre los procesos identificados en el Banco.

El Banco asume como objetivo perseguir la preservación de su situación financiera ante cambios significativos en los factores de riesgo, manteniendo el riesgo operacional en niveles acotados mediante el efectivo establecimiento de límites y umbrales prudenciales.

Estructura

El proceso de identificación del riesgo operacional se encuentra descentralizado en todos los colaboradores del Banco, ya que todos son responsables de identificar cualquier evento de riesgo operacional y enviarlo mediante un formulario estandarizado a la Gerencia de Riesgos Integrales.

El Banco cuenta con la Gerencia de Riesgos Integrales como la unidad independiente de las unidades de negocios o de soporte, responsable de la gestión de dicho riesgo. Dicha Gerencia participa en el Comité de Gestión Integral de Riesgo.

En materia de controles internos, Auditoría Interna es el área encargada de revisar como mínimo anualmente el proceso de gestión de riesgo operacional de manera de poder garantizar su integridad, precisión y razonabilidad.

Gestión del Riesgo Operacional

El proceso de gestión de riesgo operacional del Banco hace foco en los siguientes puntos:

- Nuevos productos
- Autoevaluaciones
- Base de Eventos de Riesgo Operacional
- KRI (Indicadores)
- Modelo para la medición y evaluación de capital económico

Nuevos Productos

Previo al lanzamiento de nuevos productos, inicio de actividades, procesos o sistemas que impliquen la incorporación de elementos que generen riesgo operacional, el Banco debe contar con un análisis de riesgo operacional relacionado con los mismos, las conclusiones del dicho análisis son puestas a consideración del Comité de Gestión Integral de Riesgos.

Autoevaluaciones

Las autoevaluaciones constituyen para el Banco la herramienta principal para la identificación de las principales fortalezas y debilidades del entorno de riesgo

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

operacional. Por su definición y diseño, es una actividad que realizan los responsables de cada área del Banco a nivel descentralizado. La responsabilidad de la Gerencia de Riesgos Integrales es la de coordinar y supervisar dichas evaluaciones.

Base de Eventos de Riesgo Operacional

El Banco cuenta con un procedimiento continuo para la registración de aquellos incidentes que ocasionan que el resultado del proceso de negocio difiera del resultado esperado debido a las fallas en los procesos internos, las personas, los sistemas o por eventos externos. Dicho proceso contempla lo establecido por la normativa vigente del B.C.R.A., así como también los procesos y procedimientos que establezca el Comité de Gestión Integral de Riesgo.

KRI (Indicadores)

Al 31 de Marzo de 2016, el Banco poseía los siguientes indicadores de gestión de riesgo los cuales se detallan a continuación:

- a) Pérdidas operacionales trimestrales – con un umbral de tolerancia del 0,05% del activo.
- b) Cantidad de fallas de caja – con un umbral de tolerancia del 35%.
- c) Cantidad de reclamos de clientes pendientes de resolución, trimestrales.
- d) Cantidad de incidentes de Mesa de Ayuda pendientes de solución - no puede superar el 20% del total de los incidentes.
- e) Cantidad de incidentes de Mesa de Ayuda pendientes: cantidad de días promedio sin resolución. No puede superar los 90 días.

Conjuntamente se presentan indicadores de monitoreo:

- f) Préstamos jubilados con atraso en la primera cuota.
- g) Préstamos personales con atraso en la primera cuota.
- h) Cantidad de eventos de pérdida por RO trimestrales.
- i) Pérdidas por RO trimestrales acumuladas por año.
- j) Perdidas por retiros indebidos de caja de ahorro de jubilados fallecidos.
- k) Perdidas por fraude.
- l) Cantidad de reclamos de clientes trimestrales.
- m) Reclamos de clientes trimestrales pendientes por tipo.
- n) Cantidad de ROS (Reportes de Operaciones Sospechosas)
- o) Cantidad de incidentes de Mesa de Ayuda mensuales
- p) Tipos de incidentes de Mesa de Ayuda
- q) Tipo de incidentes de Mesa de Ayuda pendientes
- r) Cantidad de cheques pendientes

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

- s) Monto de cheques pendientes
- t) Monto por devoluciones de intereses

Modelo para la medición y evaluación de capital económico

En materia de medición del capital por riesgo operacional, el Banco desarrolló un modelo de capital económico de acuerdo a la metodología propuesta en el documento “Operational risk – Revisions to the simpler approaches” emitido por el Comité de Basilea, para la revisión del método básico. Esta alternativa se ha tomado dada la reconocida sobrestimación que el indicador básico normativo actualmente vigente determina. Dicho modelo se basa en la creación de un “indicador de negocios” el cual está basado en tres componentes macro de los ingresos del Banco: “componente de intereses”, “componente de servicios” y “componente financiero”.

Indicador de Negocios: componente de intereses + componente de servicios + componente financieros, donde:

Componente de intereses = valor absoluto (Ingresos financieros – egresos financieros)

Componente de servicios = ingresos por comisiones + egresos por comisiones + otros ingresos operativos + otros egresos operativos

Componente financiero: valor absoluto (de los ingresos netos del trading book) + valor absoluto (de los ingresos netos del banking book).

Cálculo de exigencia de capital económico por riesgo operacional

El enfoque estandarizado plantea la siguiente fórmula de cálculo:

$$Kee = [\sum_{years=1-3} \sum (Bl_j \times \alpha_j)]/3 \text{ (formula 1)}$$

Dónde:

Kee= es el capital económico bajo el enfoque estandarizado.

Bl_j= valor anual del indicador de negocios para el período j.

α_j = valor del coeficiente para el indicador de negocios en el período.

La tabla de coeficientes de Basilea se ha re-calibrado a efectos de poder utilizar la misma en el Sistema Financiero Argentino

Exigencia de capital regulatoria por riesgo operacional

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

El Banco determina su exigencia de capital por riesgo operacional de acuerdo a lo establecido por la normativa del B.C.R.A. La misma se calcula como la división entre la sumatoria del 15% de los ingresos brutos de períodos de 12 meses consecutivos – siempre que sea positivo – correspondiente a los últimos 36 meses anteriores al mes que se efectúa el cálculo y el número de períodos donde el ingreso bruto es positivo (siendo 3 el número máximo de n).

A raíz de lo establecido en las Comunicaciones “A” 5737 y 5746 del B.C.R.A., al monto cálculo en el párrafo precedente se le aplica el límite del 17% sobre el promedio de los últimos 36 meses de la exigencia de capital mínimo por riesgo de crédito.

Al 31 de Marzo del 2016 la exigencia de capital por riesgo operacional a nivel consolidado ascendió a miles de **\$ 87.569**.

C.8. Posiciones en Acciones.

C.8.1. Requisito general de divulgación cualitativa con respecto al riesgo por acciones.

La tenencia de acciones es considerada de igual modo al resto de la posición de títulos valores (títulos públicos soberanos, provinciales, del B.C.R.A., obligaciones negociables), principalmente sometidos al riesgo de mercado (ver apartado C.6. Riesgo de Mercado), motivo por el cual su estrategia relacionada a la cartera de inversión con la correspondiente distinción sobre el objeto de la tenencia (espera de ganancias de capital ya sean por motivos empresariales o estratégicos) se determinara dentro del correspondiente Comité ALCO y/o Directorio.

C.8.2. Valor de inversiones en el balance.

Al 31 de Marzo de 2016 el Grupo Bind no posee posición en acciones.

C.8.3. Tipo y naturaleza de las inversiones, incluidos importes con y sin cotización pública.

El Banco al 31 de Marzo 2016 no mantiene títulos privados (acciones) con cotización y tampoco Industrial Valores Sociedad de Bolsa S.A e Industrial Asset Management.

C.9. Riesgo de Tasa de Interés.

C.9.1. Requisito general de divulgación cualitativa.

El Directorio del Banco aprobó el Marco de Gestión de Riesgo de Tasa de Interés, el mismo contiene la estrategia, políticas, procedimientos, estructura organizacional y sistemas (EPPES), con los que cuenta el Banco para identificar, Cuantificar, Evaluar, Vigilar, Informar, y Mitigar el presente riesgo (ICEVIM).

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

El Banco ha definido dentro del marco de gestión al riesgo de tasa de interés como la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera del Banco como consecuencias de las fluctuaciones de las tasas de interés, pudiendo tener efectos adversos en los ingresos financieros netos del Banco y en su valor económico.

Para evaluar el riesgo de tasa se han considerados dos tipos de enfoques:

- **Enfoque de ingresos financieros netos:** Se basa en el análisis de la incidencia de un cambio de tasas de interés en los ingresos devengados o previstos.
- **Enfoque de valor económico:** Reconoce que los cambios en las tasas de interés afectan el valor económico de los activos, pasivos y las posiciones fuera de balance. Así, el valor económico del Banco estará dado por el valor presente de los flujos de fondos esperados, es decir, de los flujos de fondos esperados de los activos netos de los pasivos más posiciones netas fuera de balance. Este enfoque brinda una visión más integral de los efectos potenciales de largo plazo provenientes de variaciones de las tasas.

Estrategia

La Estrategia de gestión del riesgo de tasa de interés se centra en que los activos y pasivos de corto plazo se encuentren razonablemente calzados de forma tal que exista el menor riesgo posible de descalce de tasa de interés. Por otra parte el Banco no posee un volumen significativo de activos a largo plazo de manera que estos se calzan con pasivos del mismo plazo. De esta forma el Banco no requiere (por el momento) de instrumentos de cobertura como forwards o swaps de tasa de interés.

Estructura

El Banco cuenta con una estructura sólida para hacer frente a la Gestión del Riesgo de Tasa de Interés, el Directorio del Banco es principal involucrado en la definición de la estrategia, políticas, procedimientos en la gestión de dicho riesgo. La Alta Gerencia del Banco es la encargada de ejecutar y llevar adelante los lineamientos establecidos por el Directorio.

Las unidades encargadas de la gestión del riesgo son Gerencia de Finanzas y Mercado de Capitales y la Gerencia de Riesgos Integrales como principales intervinientes en la materia, esta última participa en el Comité de Gestión Integral de Riesgo, órgano encargado del monitoreo de la gestión de este riesgo. Adicionalmente, la Gerencia de Finanzas y Mercado de Capitales forma parte del Comité de Activos y Pasivos (ALCO) el cual es responsable de la gestión de los riesgos globales de los activos y pasivos de la Entidad.

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

En materia de controles internos, el área de Auditoría Interna es la encargada de revisar como mínimo anualmente el proceso de gestión de riesgo de tasa de interés de manera de poder garantizar su integridad, precisión y razonabilidad.

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

Gestión del Riesgo de Tasa de Interés

La gestión del riesgo para el Banco ha sido definida en su marco de gestión e incluye los siguientes aspectos entre otros:

- Nuevos Productos
- Límites
- Modelos para la medición y evaluación de capital económico

Nuevos Productos

La Gerencia de Riesgos Integrales previo al lanzamiento de nuevos productos, es el área encargada de elevar al Comité de Gestión Integral de Riesgos un informe respecto del impacto que puede tener dicho producto en la gestión del riesgo de tasa de interés.

Límites

Al 31 de Marzo de 2016 el Banco mantiene un límite para monitorear la exigencia de riesgo de tasa de interés, el mismo se detalla a continuación:

- Exigencia de Tasa de Interés/RPC no puede superar el 20%.

Cabe mencionar que el indicador mencionado precedentemente, es utilizado en la Gestión del Riesgo de Tasa de Interés, siendo monitoreado por la Gerencia de Finanzas y de Mercado Captales y analizados en las reuniones del Comité de Activos y Pasivos (ALCO).

Modelos para la medición y evaluación de capital económico

El Banco posee herramientas, metodologías y modelos para profundizar la evaluación y el monitoreo del riesgo de tasa de interés, a saber:

- **Exigencia de capital regulatoria:** según la información complementaria sobre riesgo de tasa de interés que se continúa informando al B.C.R.A.
- **Enfoque de ingresos netos financieros:** se basa en el impacto que genera un cambio en la tasa de interés en los ingresos netos financieros devengados o previstos (margen por intermediación financiera).
- **Enfoque de valor económico:** se basa en el impacto que los cambios en las tasas de interés generan en el valor económico de los activos, pasivos y las posiciones fuera de balance del banking book.

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

Enfoque de ingresos financieros

Este enfoque parte de analizar los Gap´s entre los activos, pasivos y posiciones fuera de balance sensibles a las variaciones en la tasa de interés, en diferentes horizontes de tiempo o bandas temporales preestablecidas. Luego se miden los descalces para cada banda y se los suma para obtener un descalce acumulado neto para todas las bandas. El horizonte temporal de análisis es de corto plazo (un año).

Por último, se estima cual sería el impacto en los ingresos netos por intereses o margen financiero ante el pronóstico de una variación porcentual en la tasa de interés (considerado “análisis de sensibilidad”) para un horizonte de un año calendario.

La metodología incluye diferentes criterios para la asignación de los flujos de fondos de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance computables.

Escenarios

Para determinar el posible impacto en el margen financiero se han definido los siguientes escenarios de pronósticos de variaciones en la tasa de interés

- **Moneda nacional:** variación de la tasa de interés de 500 puntos básicos (5 %), 300 puntos básicos (3%) y 100 puntos básicos (1%)
- **Moneda extranjera:** variación de la tasa de interés de 150 puntos básicos (1,50%), 100 puntos básicos (1%) y 50 puntos básicos (0,50%)

Dichos pronósticos suponen cambios paralelos en las tasas de interés de mercado.

Una vez asignados los vencimientos y revalorizaciones de activos, pasivos y posiciones fuera de balance, se calcula el Gap para cada banda temporal. Luego, cada brecha se multiplica por el porcentaje de días restantes en el año (base 360 días) después del vencimiento o revalorización, y por el aumento o disminución de puntos básicos arriba señalados para determinar el impacto en el margen financiero. La suma de los impactos en cada brecha y en todas las monedas dará el impacto total en el margen financiero.

Finalmente, el impacto total se dividirá por el margen financiero de los últimos 12 meses para determinar el porcentaje en riesgo.

La Gerencia de Riesgos Integrales eleva al Comité de Gestión Integral de Riesgo en forma mensual, el seguimiento y monitoreo del indicador de riesgo de tasa de interés definidos por el Directorio.

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

En materia de medición, el Banco utilizó la exigencia regulatoria establecida por el B.C.R.A. en las normas sobre capitales mínimos de las entidades financieras.

Enfoque de valor económico

El Banco para medir y evaluar el riesgo tasa de interés a través del enfoque de valor económico, utiliza para su medición o cuantificación el concepto de “*duration gap*”.

La metodología de Duration Gap mide la sensibilidad del valor económico de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance del banking book del banco. Cuando este indicador es cero los activos, pasivos y cuentas fuera de balance están perfectamente calzados por lo que el valor económico de los flujos computables está cubierto frente a cambios en las tasas de interés.

El cálculo del indicador se basa en que la duración de una cartera es igual al promedio ponderado de las duraciones de los activos y pasivos que la conforman.

De este modo podríamos estimar el cambio en el valor económico de los flujos de la siguiente manera:

$$\Delta VPN = \frac{-D_{activos}}{(1+i)} * \Delta i * VPA - \frac{-D_{pasivos}}{(1+i)} * \Delta i * VPP$$

Donde:

VPN: Valor Presente de los activos menos los pasivos o del Patrimonio Neto

VPA: Valor Presente de los Activos

VPP: Valor Presente del Pasivo

Dactivos: Duration activos

Dpasivos: Duration pasivos

i: Tasa de descuento

Reordenando las fórmulas utilizadas en el cálculo anterior es que surge el concepto de Duration Gap que permite estimar el efecto de una variación de la tasa de interés en el valor del PN como porcentaje del valor de los activos.

$$DG = D_{activos} - \left(\frac{VPP}{VPA} \right) * D_{pasivos}$$

Así el cambio en el VPN puede calcularse del siguiente modo:

$$\Delta VPN = -DG * \left(\frac{\Delta i}{(1+i)} \right) * VPA$$

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

Supuestos del modelo

La cuantificación del riesgo por la exposición a las variaciones en las tasas de interés relevantes incluye únicamente a los activos y pasivos comprendidos en el “banking book” (depósitos, obligaciones negociables emitidas y líneas de crédito recibidas y las financiaciones otorgadas principalmente préstamos del banco), ya que los activos del “trading book” (títulos valores de alta liquidez, valuados habitualmente a su valor de mercado) son activos que pueden ser liquidados sin esfuerzos significativos y cuentan con mercados líquidos en los cuales su eventual venta no influye en el precio de mercado) cuentan con precios de mercado que reflejan los cambios en las tasas de interés y por ello se incluyen en el requisito de capital por riesgo de mercado.

La tasa elegida para descontar los flujos activos y pasivos en pesos es la tasa Badlar promedio de más de un millón pesos para depósitos a 30 días. Para moneda extranjera se usa la LIBOR.

C.9.2. El aumento (disminución) del valor económico debido a perturbaciones al alza y a la baja del tipo de interés con arreglo a la metodología de medición del riesgo de tasa de interés en la cartera de inversión, empleada por la Alta Gerencia y/o el Directorio y (si procede) desglosado por monedas.

El Banco calcula el requisito de capital por riesgo de tasa de interés en base al impacto que tendría en su patrimonio una variación de la tasa.

En principio, se determinan los flujos de activos y pasivos sensibles al riesgo de tasa de interés bandarizándolos de acuerdo al criterio seguido por el Banco para el cálculo de riesgo tasa. Dicha estimación se realiza por separado en moneda local y en moneda extranjera, de manera de recoger la diferente volatilidad de la tasa de interés de cada moneda.

A continuación, se determinan los valores presentes de cada flujo de fondos descontándolos a la tasa de interés relevante, que en este caso se estableció tomar el promedio del último mes de la tasa Badlar Bancos Privados para los flujos en pesos. Al considerar el promedio mensual se suavizan las distorsiones que pudieran existir en los valores diarios. Para el flujo en Moneda extranjera se considera el mismo promedio para la tasa LIBOR.

Luego, se calcula el peso relativo que tienen los valores obtenidos en el paso anterior con respecto al valor actual total de dichos flujos y se expresa el coeficiente en años para ello es decir: activos o pasivos sensibles a tasas por banda / activo o pasivo total sensible a tasas de todas las bandas * plazo en

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

meses / 12. Lo anterior permite determinar la duración promedio por banda de tiempo para los activos y pasivos.

Una vez obtenidos las duraciones ponderadas de los activos y pasivos se aplica la fórmula de Duration Gap deducida previamente.

Por último, se analiza el impacto de la variación de la tasa de interés de 100 y 200 puntos básicos (1% y 2%) moneda nacional y extranjera.

C.10. Remuneraciones

C.10.1.a. Información relativa a los órganos que supervisan la remuneración.

A continuación se enuncian los principales órganos que actúan en el proceso de remuneraciones del Banco.

- **Asamblea de Accionistas:** La Asamblea es el órgano encargado de fijar la remuneración del Directorio del Banco como mínimo una vez al año concluido el ejercicio económico, asimismo para el resto de sus colaboradores es el Comité de Compensaciones, Beneficios y Retribuciones el único órgano facultado para la revisión de temas vinculados con nómina salarial y/o beneficios al personal.
- **Comité de Compensaciones, Beneficios y Retribuciones:** Se encuentra integrado por dos miembros del Directorio y la Gerencia de Desarrollo y Gestión Humana.

Dicho Comité es el encargado de reunirse con los gerentes de las distintas áreas, para determinar, entre otros aspectos, los aumentos e incentivos que se otorgan a los colaboradores. El Comité interviene tanto sobre las remuneraciones variables de todos los colaboradores ya sea que se encuentren en sucursales o centros de servicios o en áreas centrales. Asimismo, es responsable de revisar la estrategia, las políticas y los presupuestos relacionados con la nómina salarial.

C.10.1.b. Consultores externos contratados, órgano por el cual fueron comisionados y en qué áreas del proceso de remuneración intervienen.

El Comité cuenta con el asesoramiento de consultores externos en materia de encuestas de compensaciones y beneficios para acceder a información de niveles salariales de mercado y al diseño de incentivos a corto plazo; como así también a servicios de descuentos en una alta gama de productos para los colaboradores, siendo Mercer, y Golntegro los principales consultores que brindan actualmente servicios al Banco.

C.10.1.c. Ámbito de aplicación de la política de retribuciones, incluyendo subsidiarias y filiales extranjeras

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

El Banco suscribe todas sus políticas a sus operaciones dentro del territorio nacional, sin mediar diferencias en materia de remuneraciones y aplicando todo lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo N° 18/75. Asimismo, en la actualidad, el Banco no cuenta con filiales en el exterior.

C.10.1.d. Descripción del tipo de empleados considerados como tomadores de riesgo material, alta gerencia y el número de empleados comprendido en cada grupo

El Banco ha determinado que la Alta Gerencia se encuentra integrada por 17 (diecisiete) colaboradores que conforman las siguientes Gerencias Ejecutivas a saber: Gestión y Desarrollo Humano, RSE, RRH y Atención al cliente, Créditos y Negocios, Riesgos Integrales, Administración, Control de Gestión, Legales, Banca Empresa, Finanzas y Mercado de Capitales, Infraestructura Seguridad y Aprovechamiento, Red Previsional, Tecnología, Seguridad de la Información, Operaciones y Procesos, Prevención de lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, Marketing y Producto y Auditoría Interna.

El Banco cuenta con 184 empleados tomadores de riesgo material, los mismos se encuentran trabajando en la red de Sucursales, Centros de Servicios, Gerencia Comercial, Gerencia Financiera y en cualquier dirección que pueda contratar u otorgar por cuenta propia productos o servicios en nombre del Banco.

C.10.2.a. Información relativa al diseño y estructura de los procesos de remuneración.

Política de remuneraciones

El Banco aplicó durante el ejercicio una política de remuneraciones al personal cuyos lineamientos buscaron proporcionar una base objetiva y equitativa mediante el diseño y la implementación de herramientas de administración de la remuneración fija y variable de cada colaborador basada en el alcance y complejidad de las responsabilidades de cada puesto, el desempeño individual en el cumplimiento de las mismas y su adecuación a los valores de mercado, con el fin de:

- Atraer y retener personal con las competencias requeridas para el logro de los objetivos del negocio
- Ser un vehículo para la motivación individual
- Permitir el efectivo control presupuestario de los costos del personal
- Garantizar la equidad interna
- Proveer un control independiente y sólido de las prácticas de compensaciones

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

- Gestionar con transparencia hacia empleados y accionistas

El Banco realiza anualmente ajustes en los salarios base de todos los colaboradores dentro de convenio, sobre lo que fijan las paritarias cada año, las cámaras empresariales bancarias entre las cuales la Asociación de Banco Argentinos (ADEBA) representa al Banco, conjuntamente con el resto de las entidades privadas de capital argentino y la Asociación Bancaria.

En el caso de los colaboradores fuera de convenio los ajustes se otorgan según definición del Directorio, acorde al desempeño de cada colaborador desarrollado a lo largo del año, pudiendo establecerse un nivel mínimo, medio o superior al requerido, según el alcance de objetivos pautados para ese año.

Asimismo, para tal definición, se revisa la competitividad del salario de cada puesto versus el de mercado, en base a una encuesta de mercado, la cual se actualiza todos los años.

En materia de ajustes, se revisan puntualmente las posiciones críticas acorde al movimiento de mercado, nivel de retención requerido, o en caso de promoción o aumento de responsabilidad. Para determinar el ajuste a otorgar se tiene en cuenta el pago en el mercado de referencia así como la equidad interna respecto de supervisados y pares organizacionales.

Respecto de las remuneraciones del Directorio tal como se mencionó anteriormente, la misma es fijada anualmente por la Asamblea de Accionistas conforme a lo dispuesto por Estatuto (art. 8 y 13), teniendo en cuenta los topes establecidos en la Ley de Sociedades Comerciales (Ley 19.550 art. 261) y la política interna de Distribución de Utilidades y Remuneraciones al Directorio.

En la determinación de dichas remuneraciones se tienen en cuenta las responsabilidades, el tiempo dedicado a las funciones, la experiencia y reputación profesional. Este criterio se basa en que el nivel de remuneración debe ser el que se considere necesario para atraer, retener y motivar a los Directores.

C.10.2.b. Revisiones del Comité de Recursos Humanos u órgano supervisor de las políticas de remuneraciones

Todos los Directores, Gerentes y Jefes del Banco poseen objetivos definidos desde el inicio del año, los cuales son medidos al final del ejercicio. En base los resultados obtenidos se definen las compensaciones anuales y los ajustes salariales.

Todo ello, se establece en el marco del proceso de evaluación del desempeño que el Banco realiza en forma anual, y sobre el cual delinea los objetivos organizacionales según el área afectada y el presupuesto de la compañía,

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

constando en las actas del Comité de Compensaciones, Beneficios y Retribuciones los distintos objetivos definidos para el año.

Estos objetivos, son definidos en función de lo prioritario para cada una de las áreas, contemplando los requisitos de control interno. Para el ejercicio 2016 este proceso abarcará al 100% de la población del Banco.

En caso de que algún colaborador no alcance o falle en los objetivos, su remuneración variable se verá afectada acorde a los lineamientos que se establezcan en el Comité de Compensaciones, Beneficios y Retribuciones.

Sistema de Remuneración Variable

El Banco cuenta con un sistema de remuneración variable vinculado a riesgos con el objetivo de orientar a las personas a obtener resultados alcanzables, que contribuyan al rendimiento global del Banco y de sus respectivas áreas de trabajo, y a aumentar la motivación para el logro común de los objetivos, permitiendo la diferenciación de la contribución individual.

Actualmente el Banco posee esquemas de pago variable para:

- **Banca Empresas:** un esquema de variable trimestral por cumplimiento de objetivos presupuestarios. Dicho esquema, se encuentra atado al cumplimiento de estándares en materia de mora y prevención de lavado de dinero (PLD), en donde todo incumplimiento, tanto normativo, como documental, son motivo suficiente para el no pago de los mismos.
- **Bono anual:** abonado según la función y nivel jerárquico, calculado en función de la performance del negocio durante el año, medido sobre los resultados anuales del Banco, tanto comerciales, como de Mora y PLD, los cuales se encuentran claramente definidos en el Presupuesto Anual del Banco, y el cumplimiento de los objetivos individuales.

A continuación se detalla la información más importante relacionada con las remuneraciones del Banco.

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

Comité de Compensaciones, Beneficios y Retribuciones	31-03-16
Cantidad de reuniones celebradas (*)	3
Número de empleados que han recibido remuneración variable durante el ejercicio (**)	163
Número bonificaciones garantizadas otorgadas	224
Monto total de bonificaciones garantizadas	25.688
Número de compensaciones adicionales realizadas durante el ejercicio	-
Monto total de compensaciones adicionales realizadas durante el ejercicio	-
Número de indemnizaciones por despido	-
Monto total de indemnizaciones por despido	-
REMUNERACIONES	
Fijas	61.675
Variables	380
Diferidas	-
Total	62.055

(*) Los miembros del Comité no reciben una remuneración específica por participar del mismo.

(**) Incluye solamente los empleados que han recibido remuneraciones por Banca Empresas.

C.10.2.c. Políticas a fin de asegurar que los empleados vinculados con las funciones de Riesgo y Cumplimiento sean remunerados de manera independiente respecto de los negocios que supervisan.

Los colaboradores que desarrollan tareas vinculadas a funciones de riesgo y cumplimiento de la normativa vigente poseen un sistema de remuneración variable vinculado al cumplimiento de sus tareas y procesos, no así sobre el resultado que las mismas generen en el resultado de la empresa.

C.10.3. Descripción de la manera en que los riesgos actuales y futuros son tomados en cuenta en los procesos de remuneración, incluyendo un detalle sobre:

- **Los principales riesgos que la Entidad tiene en cuenta en la implementación de medidas de remuneración**

Los principales riesgos que se tienen en cuenta son Riesgo de Crédito, Financieros, Estratégico, y aquellos que atenten contra la estrategia de negocio. Así mismo será responsabilidad de cada área funcional del Banco controlar, alertar y mitigar el Riesgo Operacional.

- **La naturaleza y tipo de las principales medidas utilizadas para tener en cuenta estos riesgos, incluyendo riesgos difíciles de medir (estos valores no necesitan ser revelados).**

A través del trabajo de la gerencia de Riesgos Integrales se generan políticas y procesos de control que apuntan a mitigar los riesgos que se asumen.

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

- **La forma en que estas medidas afectan la remuneración.**

Dentro de los objetivos de cada uno de los puestos analizados en el punto C.10.1.d. se incluyen objetivos de riesgos. Su incidencia se analiza en el punto C.10.2.b.

- **Cómo la naturaleza y tipo de estas medidas han cambiado respecto al último año y las razones de dicho cambio, así como también el impacto de los cambios en las remuneraciones.**

Los esquemas de remuneraciones variables son revisados periódicamente no solo por el impacto de estas medidas sino por todo tipo de cambios que puedan suceder desde las cuestiones normativas hasta la estrategia de negocio.

C.10.4. Descripción de las formas en las cuales la Entidad trata de vincular el desempeño durante el periodo de medición con los niveles de remuneración, incluyendo una reseña de:

- **Los principales indicadores de desempeño para la Entidad a nivel de principales líneas de negocios y a nivel de individuos.**

Acompañado a la política de definición de objetivos para el año 2016 se comenzará a medir indicadores de productividad y volumen de negocio en diferentes líneas. Dichos indicadores también serán evaluados a nivel individual con cada colaborador.

- **La vinculación entre los montos de remuneración individual con el desempeño individual y de toda la Entidad.**

La definición y medición de los resultados de cada uno de los colaboradores por medio de esquemas de remuneración variable en cada una de las líneas de negocio son individuales y apuntan al logro de objetivos de toda la entidad.

- **Las medidas a implementar por la Entidad, a fin de ajustar las remuneraciones en el caso que los indicadores de desempeño sean adversos.**

En caso que los indicadores de desempeño sean adversos las remuneraciones variables atadas a resultado o desempeño naturalmente se verán impactadas ya que dichos esquemas de incentivo contemplan la posibilidad. Por otro lado las remuneraciones fijas por normativa vigente no pueden ser modificadas.

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

C.10.5. Descripción de las formas en que la Entidad trata de ajustar la remuneración a fin de tener en cuenta los desempeños a largo plazo, incluyendo una síntesis de:

- **La política de la Entidad sobre el diferimiento e irrevocabilidad de las remuneraciones variables y, si la porción que es diferida varía entre los empleados o grupo de empleados, detallando los factores que determinan la porción diferida y su importancia relativa.**

El bono anual es el pago de variable que se abona con mayor diferimiento, a saber, al cierre de cada año calendario. Ver C.10.2.b.

- **Las políticas y criterios de la Entidad para ajustar las remuneraciones diferidas antes de que se consideren en firme y -de estar permitido por la legislación nacional- después de la adquisición de esos derechos a través de cláusulas de revisión.**

Por lo expuesto en el punto anterior la entidad no tiene la necesidad de realizar esos ajustes.

C.10.6. Descripción de las diferentes formas de remuneración variable que la Entidad utiliza y la justificación de su uso. La información divulgada debe incluir una explicación de:

- **Las formas de retribución variable ofrecidas (por ejemplo, efectivo, acciones, instrumentos vinculados a acciones y otras formas)**

La única forma de retribución variable es por medio de efectivo.

- **Uso de las diferentes formas de remuneración variable y, si la combinación de las distintas formas difiere entre empleados o grupo de empleados, los factores que determinan la combinación y su importancia relativa.**

Ver punto C.10.2.b.

C.11. Riesgo de Liquidez

El Banco cuenta con un Marco para la Gestión del Riesgo de Liquidez, que incluye la Estrategia, Políticas, Procesos, Estructura Organizacional, Sistemas de Información y herramientas (EPPES) con los que cuenta el Banco para identificar, Cuantificar, Evaluar, Vigilar, Informar, y Mitigar el presente riesgo (ICEVIM).

El Banco ha definido al Riesgo de Liquidez, en línea con la normativa vigente y los estándares internacionales, como la capacidad de fondear los incrementos en los

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

activos y cumplir sus obligaciones a medida que éstas son exigibles, sin incurrir en pérdidas significativas.

Abarca principalmente al riesgo de liquidez de fondeo, es decir al riesgo de que el Banco no pueda cumplir de manera eficiente con los flujos de fondos esperados e inesperados, corrientes y futuros y con las garantías, sin afectar para ello sus operaciones diarias o su condición financiera.

Asimismo, se entiende por riesgo de liquidez de mercado al riesgo de que el Banco no pueda compensar o deshacer una posición a precio de mercado debido a: (i) Los activos que componen la posición no cuentan con suficiente mercado secundario, o (ii) Alteraciones en el mercado.

Estrategia

La estrategia del Banco se focalizará principalmente en la asistencia crediticia de corto plazo del sector privado no financiero, tanto de individuos como Pymes y empresas Corporate, en su mayoría, instrumentada mediante adelantos, descuento de documentos y Factoring.

En el caso particular de Factoring, por tratarse de créditos autocancelables, el esfuerzo cancelatorio no recaerá sobre nuestro cliente sino que, toda una gama de deudores (clientes de nuestro cliente, cadena de pago) son los que deberán realizar dicho esfuerzo.

El fondeo de la cartera, se efectuará fundamentalmente con depósitos en sus diferentes variantes (Plazo Fijo, Cajas de Ahorro, Cuentas Corrientes) de clientes tanto minoristas como institucionales (Fondos Comunes de Inversión, Compañías de Seguros, etc.). En este sentido primará la concertación de plazos y tasas acordes a las proyecciones de colocación del Banco así como la observancia de una razonable atomización de la cartera de depositantes de modo tal de contrarrestar la volatilidad de los inversores institucionales.

Adicionalmente, en cuanto al acceso a otras asistencias financieras, deberá preverse la utilización de líneas transitorias de call o pases financieros, de modo tal que la política a desarrollar consista en una importante apertura tanto en Entidades Públicas como Privadas tratando de optimizar la cantidad y calidad de las fuentes de financiación, teniendo en cuenta los productos que se ofrezcan.

Estructura

El Banco cuenta con una estructura sólida para hacer frente a la Gestión del Riesgo de Liquidez, el Directorio del Banco es el principal involucrado en la definición de la estrategia, políticas, en la gestión de dicho riesgo. La Alta Gerencia del Banco es la encargada de ejecutar y llevar adelante los lineamientos establecidos por el Directorio.

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

Las unidades encargadas de la gestión del riesgo son la Gerencia de Finanzas y Mercado de Capitales y la Gerencia de Riesgos Integrales como principales intervinientes en la materia, esta última, participa en el Comité de Gestión Integral de Riesgo, órgano encargado del monitoreo de la gestión del riesgo de liquidez. Adicionalmente, la Gerencia de Riesgos Integrales efectúa el monitoreo y control de este riesgo de forma independiente. Por otra parte, la Gerencia de Finanzas y Mercado de Capitales forma parte del Comité ALCO el cual es responsable de la gestión de los riesgos globales de los activos y pasivos de la Entidad.

En materia de controles internos, el área de Auditoría Interna es la encargada de revisar como mínimo anualmente el proceso de gestión de riesgo de liquidez de manera de poder garantizar su integridad, precisión y razonabilidad.

Gestión del Riesgo de Liquidez

La gestión del riesgo de liquidez para el Banco comprende la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de ese riesgo que involucra, entre otros, determinados procesos o áreas que posee el Banco.

Estas evaluaciones constituirán la base del análisis y del conjunto de reportes de todo el proceso para Identificar, Cuantificar, Evaluar, Vigilar, Informar y Mitigar/controlar (ICEVIM) este riesgo, siendo éste un proceso constante, iterativo y evolutivo. En este sentido le corresponderá al Banco:

- Identificar el riesgo de liquidez al que están expuestas todas sus sucursales en el país.
- Considerar las interacciones existentes entre las exposiciones al riesgo de liquidez de fondeo y al riesgo de liquidez de mercado.
- Cerciorarse que los activos se valúen de manera prudente de acuerdo a los estándares aplicables, ponderando que su valuación puede deteriorarse en situaciones de estrés y, en particular, al evaluar la factibilidad y la incidencia que las ventas de activos en tales situaciones pueden tener sobre su posición de liquidez.
- Reconocer y considerar las interacciones existentes entre el riesgo de liquidez y los otros riesgos a los que están expuestas -riesgo crediticio, de tasa de interés, de mercado, operacional y de reputación-, que pueden influenciar su perfil de riesgo de liquidez.
- Evaluar la suficiencia de su capital en función de los perfiles de liquidez propios y de la liquidez de los mercados en que operan, atento que las posiciones de capital de las entidades pueden influir en su capacidad para obtener liquidez, especialmente en situaciones de estrés.
- Proyectar los flujos de fondos para sus activos, pasivos, conceptos patrimoniales -tales como dividendos- y operaciones fuera de balance -tales como derivados- para distintos horizontes temporales, bajo condiciones normales y para un rango de escenarios de estrés.

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

- Asegurar que las prácticas de gestión consideren, en relación con los horizontes temporales, las vulnerabilidades a:
 - ✓ Cambios en las necesidades de liquidez y capacidad de fondeo de manera intradiaria.
 - ✓ Las necesidades de liquidez y de fondeo diarias para horizontes de hasta 90 días.
 - ✓ Las necesidades de liquidez a un plazo mayor a los 90 días y hasta un año –como mínimo con una frecuencia mensual.
 - ✓ Las necesidades de liquidez a un plazo mayor a un año, con la frecuencia que determine la operatoria del Banco.
 - ✓ Los eventos, actividades y estrategias que puedan presionar significativamente en la capacidad interna de generar ingresos líquidos.

Así mismo, el proceso de gestión de riesgo de liquidez del Banco hace foco en los siguientes puntos:

- Nuevos productos
- Límites
- Gap de Liquidez y escenarios de estrés

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

Nuevos Productos

La Gerencia de Riesgos Integrales previo al lanzamiento de nuevos productos, es el área encargada de elevar al Comité de Gestión Integral de Riesgo un informe respecto del impacto que puede tener dicho producto en la gestión del riesgo de liquidez.

Límites

El Directorio ha definido límites para la gestión de riesgo de liquidez, estos se encuentran semaforizados en verde, amarillo y rojo de acuerdo al apetito de riesgo del Banco. Los límites son monitoreados en forma mensual desde la Gerencia de Riesgos Integrales e informados al Comité de Gestión Integral de Riesgo.

Los límites máximos de exposición al riesgo de liquidez son los siguientes:

- 1) Liquidez hasta un 15% de los depósitos.
- 2) Liquidez inmediata ácida hasta un 8% de los depósitos
- 3) Concentración 10 mayores depositantes hasta un 45% de los depósitos
- 4) Concentración 50 siguientes mayores depositantes hasta un 35% de los depósitos
- 5) Efectivo mínimo en Pesos exigencia mínima según normativa del B.C.R.A.
- 6) Efectivo mínimo en dólares exigencia mínima según normativa del B.C.R.A.
- 7) Efectivo mínimo en euros exigencia mínima según normativa del B.C.R.A.
- 8) Depósitos vista pesos SPNF hasta un 17% Depósitos plazo pesos SPNF
- 9) Depósitos vista me SPNF hasta un 12% Depósitos plazo me SPNF
- 10) Leverage- Pasivos hasta 12 veces el Patrimonio.
- 11) Activos líquidos hasta un 6% del activo total
- 12) Gap acumulado corriente deber ser positivo.

En caso de que los límites superen los umbrales definidos por el Directorio, se han establecidos en el documento “SIRAT - Riesgo de Liquidez” diferentes cursos de acción para la resolución de los mismos.

Adicionalmente, como parte de la gestión de riesgo de liquidez a nivel consolidado se monitorean indicadores por las siguientes compañías:

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

Industrial de Valores S.A.

- 1) Liquidez corriente no puede ser menor a 1.

Industrial Asset Management S.A.

- 1) Liquidez no puede ser inferior a 2.
- 2) Liquidez acida no puede ser inferior a 1.
- 3) Gap de Liquidez contractual no puede ser inferior a 0.

Gap de Liquidez y escenarios de estrés

La Gerencia de Riesgos Integrales ha desarrollado una herramienta de Gap de Liquidez la cual combina dos escenarios “contractual” y “corriente” junto con otro de estrés a fin de poder verificar el comportamiento de la liquidez bajo determinados supuestos de estrés.

Para la situación “contractual”, la asignación de los flujos las distintas bandas temporales se realiza considerando los vencimientos (para cobros o pagos) correspondientes a lo establecido en los términos y condiciones de los contratos de las operaciones.

El perfil de los Gap’s contractuales o desajustes de vencimientos contractuales identifica desfases entre las entradas y salidas de efectivo contractuales durante intervalos temporales definidos. Estos desfases de vencimientos indican cuánta liquidez tendría que conseguir el Banco en cada uno de esos intervalos temporales si todas las salidas ocurrieran en la primera fecha posible.

Este parámetro indica en qué grado el Banco depende de la transformación de vencimientos para cumplir sus contratos en vigor.

Para la situación “corriente” la asignación de los flujos a las distintas bandas temporales se realiza considerando para el recupero de los activos, la renovación de los pasivos y/o los eventuales incrementos o disminuciones en los activos y pasivos computables los observados -en promedio- en los últimos tres meses inmediatos anteriores al que corresponda.

La tasa de variación se aplicará sobre los vencimientos de los conceptos computables en la situación contractual, para determinar los importes de las renovaciones, altas, disminuciones y/o recuperos a imputar a cada período.

Los conceptos computables se consideran en función de aquellos que tienen la caída establecida en el régimen de tasa de interés proporcionado por la Gerencia de Administración.

La imputación a los distintos períodos de las fianzas, avales y otras responsabilidades eventuales asumidas se efectuará en los primeros 6 meses a efectos de prudencia.

Mensualmente la Gerencia de Riesgos Integrales, elabora 3 Gaps:

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

- Gap de liquidez pesos
- Gap de liquidez en moneda extranjera (expresado en pesos)
- Gap de liquidez en todas las monedas (expresado en pesos)

Adicionalmente presenta escenarios de estrés que pueden contener diferentes supuestos: caída en el nivel de los depósitos, caída en el valor de los títulos públicos y cobro de algunas líneas del Banco, entre otros.

Toda la información mencionada precedentemente es elevada por parte de la Gerencia de Riesgos Integrales al Comité de Gestión Integral de Riesgo en forma mensual, y posteriormente al Directorio para su aprobación y conocimiento.

Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR)

El Banco central dispuso mediante la comunicación “A” 5734 que todas las entidades deberán publicar en forma trimestral el Ratio de cobertura de liquidez. Dicho ratio se compone de la siguiente expresión:

Fondo de Activos líquidos de alta calidad (FALAC)

Salidas de efectivo netas totales (siguientes 30 días corridos)

Al 31 de Marzo el ratio se encuentra compuesto por los siguientes valores:

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

COMPONENTE		VALOR TOTAL NO PONDERADO (1)	VALOR TOTAL PONDERADO (2)
(En moneda local)			
ACTIVOS LÍQUIDOS DE ALTA CALIDAD			
1	Activos líquidos de alta calidad totales (FALAC)	2.400.651	2.160.978
SALIDAS DE EFECTIVO			
2	Depósitos minoristas y depósitos efectuados por MiPy- MEs, de los cuales:	1.521.422	109.340
3	Depósitos estables	1.334.614	81.319
4	Depósitos menos estables	186.808	28.021
5	Fondeo mayorista no garantizado, del cual:	3.879.639	1.453.960
6	Depósitos operativos (todas las contrapartes)		
7	Depósitos no operativos (todas las contrapartes)	3.879.639	1.453.960
8	Deuda no garantizada		
9	Fondeo mayorista garantizado	5.819	5.819
10	Requisitos adicionales, de los cuales:		
11	Salidas relacionadas con posiciones en derivados y otros requerimientos de garantías	5.819	5.819
12	Salidas relacionadas con la pérdida de fondeo en instrumentos de deuda		
13	Facilidades de crédito y liquidez		
14	Otras obligaciones de financiación contractual	978.886	978.886
15	Otras obligaciones de financiación contingente	277.433	20.180
16	SALIDAS DE EFECTIVO TOTALES	6.663.199	2.568.185
ENTRADAS DE EFECTIVO			
17	Crédito garantizado (operaciones de pase)	-	-
18	Entradas procedentes de posiciones que no presentan atraso alguno	2.838.478	1.613.215
19	Otras entradas de efectivo	281.381	140.690
20	ENTRADAS DE EFECTIVO TOTALES	3.119.859	1.753.906
			Valor ajustado total (3)
21	FALAC TOTAL	2.400.651	2.160.978
22	SALIDAS DE EFECTIVO NETAS TOTALES	6.663.199	2.568.185
23	RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)		2,7

El resultado del cálculo del LCR para el primer trimestre del 2016, refleja una situación de liquidez que cumple el valor mínimo previsto para este indicador.

El Fondo de activos líquidos de alta calidad, en pesos y otras monedas, se encuentra conformado principalmente por Letras del BCRA y depósitos en cuentas del BCRA y en menor medida por efectivo y títulos públicos.

Las fuentes de financiación se componen principalmente por el crecimiento de la cartera de depósitos, en especial por el fondeo mayorista no garantizado provisto por empresas del sector privado no financiero. Durante el primer trimestre el crecimiento de este rubro fue mayor al de préstamos. Asimismo, la composición de la cartera total de préstamos, observa una alta preponderancia de los rubros descuento de documentos y adelantos en cuenta, lo que contribuye a mejorar el valor del indicador.

Anexos

1. Divulgación del coeficiente de apalancamiento

Mediante la comunicación “A” el 5674 el B.C.R.A. dispuso que todas las entidades deberán difundir el coeficiente de apalancamiento a partir del primer trimestre de 2016.

Dicho coeficiente surge de la siguiente expresión:

$$\text{Coeficiente de apalancamiento:} \quad \frac{\text{Medida de capital}}{\text{Medida de la exposición}}$$

(Expresado como porcentaje)

A continuación se exponen los cuadros dispuestos para su publicación:

- Cuadro comparativo resumen.

Cuadro comparativo resumen		
Nro Fila	Concepto	Importe
1	Total del activo consolidado según los estados contables consolidados para Publicación Trimestral/ Anual	10.912.114
2	Ajustes por diferencias en el alcance de la consolidación con fines de supervisión.	425.874
3	Ajustes por activos fiduciarios reconocidos en el balance pero que se excluyen de la medida de la exposición.	0
4	Ajustes por instrumentos financieros derivados.	208.577
5	Ajustes por operaciones de financiación con valores (SFTs).	605.709
6	Ajustes por las exposiciones fuera del balance	20.611
7	Otros ajustes.	-712.787
8	Exposición para el coeficiente de apalancamiento.	11.460.098

- Cuadro de apertura de los principales elementos del Coeficiente de Apalancamiento.

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

N.ºfila	Concepto	Importe
Exposiciones en el balance		
1	Exposiciones en el balance (se excluyen derivados y SFTs, se incluyen los activos en garantía).	10.732.278
2	(Activos deducidos del PNB - Capital de nivel 1).	-107.077
3	Total de las exposiciones en el balance (excluidos derivados y SFTs).	10.625.200
Exposiciones por derivados		
4	Costo de reposición vinculado con todas las transacciones de derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	208.421
5	Incremento por la exposición potencial futura vinculada con todas las operaciones de derivados.	156
6	Incremento por activos entregados en garantía de derivados deducidos de los activos del balance.	
7	(Deducciones de cuentas a cobrar por margen de variación en efectivo entregado en transacciones con derivados).	
8	(Exposiciones con CCP, en la cual la entidad no está obligada a indemnizar al cliente).	
9	Monto notional efectivo ajustado de derivados de crédito suscriptos.	
10	(Reducciones de notionales efectivos de derivados de crédito suscriptos y deducciones de EPF de derivados de crédito suscriptos).	
11	Total de las exposiciones por derivados	208.577
Operaciones de financiación con valores (SFTs)		
12	Activos brutos por SFTs (sin neteo).	605.709
13	(Importes a netear de los activos SFTs brutos).	
14	Riesgo de crédito de la contraparte por los activos SFTs.	
15	Exposición por operaciones en calidad de agente.	
16	Total de las exposiciones por SFTs	605.709
Exposiciones fuera del balance		
17	Exposiciones fuera de balance a su valor notional bruto.	103.057
18	(Ajustes por la conversión a equivalentes crediticios).	-82.445
19	Total de las exposiciones fuera del balance	20.611
Capital y Exposición total		
20	PNB - Capital de nivel 1 (valor al cierre del período).	1.165.467
21	Exposición total (suma de los renglones 3, 11, 16 y 19).	11.460.098
Coefficiente de Apalancamiento		
22	Coefficiente de Apalancamiento	0,101698

- Cuadro de Reconciliación Activos del Balance de Publicación/Coefficiente de Apalancamiento

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A. Informe al 31.03.2016

Nro. Fila	Concepto	Importe
1	Total del activo consolidado según los estados contables consolidados para Publicación Trimestral/ Anual.	10.912.114
2	Ajustes por diferencias en el alcance de la consolidación con fines de supervisión.	425.874
3	(Activos originados por Derivados).	-208.577
4	(Activos originados por operaciones con pases y otros).	-605.709
5	Previsiones por riesgo de incobrabilidad de carácter global de financiaciones en situación normal.	
6	Otros ajustes (detallar).	
7	Activos Fuera de Balance	20.611
8	Diferencias por conceptos no alcanzados	295.043
...	Deducciones RPC	-107.078
n		
	Exposiciones en el balance (Fila 1 de la Tabla 2)	10.732.278

El coeficiente de apalancamiento para el período de divulgación correspondiente a Marzo de 2016 fue de 0,101698. La variación entre dichos períodos se genera, en su mayoría, por la variación del Activo Consolidado que a Diciembre de 2015 era de \$ 11.849.773 y al 31 de Marzo de 2016 ascienden a \$ 10.912.114.